

MEMORIA 2022



AGENCIA
FINANCIERA
DE DESARROLLO

Ficha Técnica

Coordinación

**Andrea Palacios
Marcello Ribeiro**

Diseño y Diagramación

Nempre Producciones

Fotografía

Dani Adorno



AGENCIA
FINANCIERA
DE DESARROLLO

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Hérib Campos Cervera N° 886

casi Aviadores del Chaco

Asunción, Paraguay

www.afd.gov.py

AGENCIA FINANCIERA
DE DESARROLLO
MEMORIA 2022

Contenido

04

Carta de la Presidenta

05

Identidad Corporativa

08

Productos

09

Gobierno Corporativo

10

Directorio

14

Acción y Estrategia

17

Resultados

23

Impacto en el Sector Vivienda

25

Servicios Especializados

28

Testimonios de Beneficiarios

32

Estados Financieros

Carta de la Presidenta

Como Presidenta de la AFD, en un año de intensa evolución, he trabajado con dedicación y entusiasmo liderando un equipo de directores y profesionales altamente preparados y comprometidos con un Paraguay de mayor equidad. Como Institución buscamos constantemente mejorar nuestro modelo operativo para que sea más eficiente, ágil y automatizado, potenciando el talento humano y nuestro enfoque hacia el desarrollo económico, social y sostenible de nuestro país.



En este año de gestión podemos decir con seguridad que hemos afirmado el rol estratégico de la AFD como agente que potencia el desarrollo económico de nuestro país. Nuestro principal objetivo ha sido siempre honrar la promesa de sacar adelante a nuestro país, sin descanso, sin titubeos y sin retrocesos.

En la AFD uno de nuestros principales roles es el de generar condiciones favorables para que aquellos sectores económicos con restricciones de financiamiento puedan acceder a recursos a plazos más largos que los que ofrece la banca comercial en condiciones normales; contribuyendo así con la inclusión financiera en todos los segmentos poblacionales y empresariales, impulsando de esta manera el desarrollo a través de dos elementos sumamente importantes: el plazo y la tasa.

Sabemos que este momento nos impulsa a adoptar una agenda ambiciosa y transformadora, en lugar de cambios graduales o tímidos para hacer frente a los múltiples retos y desafíos que se nos presentan. En especial la promulgación de nuestra nueva Carta Orgánica que nos aporta autonomía y la posibilidad del financiamiento de obras públicas licitadas, así como estructurar fondos de inversión y operar con capitales de riesgo.

Como Presidenta de la AFD, con mucho orgullo presento esta Memoria de gestión en mi rol de servidora pública, donde he puesto lo mejor de mí, trabajando con entusiasmo y tesón para que nuestra Institución sea cada vez más innovadora, más creativa, que desafíe al mercado con un modelo operativo eficiente, más ágil, más automatizado, y donde se potencie el talento humano.

Finalmente, los distintos resultados obtenidos en nuestros diferentes ejes de gestión fueron posibles gracias al trabajo de todos nuestros colaboradores, un equipo de servidores públicos profesionales que asumen un compromiso diario por seguir construyendo una historia de compromiso con el desarrollo económico, social y sostenible de nuestro país, buscando mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, conscientes de la importancia de la inversión en formación y capacitación permanente, del respeto a la inclusión y de la responsabilidad que tienen en la construcción de una cultura organizacional basada en la ética y la integridad.

En este momento, el futuro nos desafía a mantener nuestra identidad, solvencia, eficiencia y sostenibilidad, así como a prepararnos para un gran salto cualitativo y cuantitativo en términos de cómo gestionamos una Institución que todos los paraguayos esperan y se merecen.

Teresa de Velilla
Presidenta



IDENTIDAD CORPORATIVA



Creación de la AFD

La AFD nació en el 2005 con la reforma de banca pública, de la fusión de tres entidades que actuaban como bancos de segundo piso:



Clasificación de Riesgos AFD

STANDARD & POOR'S	MOODY'S	Feller.Rate
SOLVENCIA	SOLVENCIA	SOLVENCIA
BB	Ba1	AAApv
TENDENCIA	TENDENCIA	TENDENCIA
ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE

Entidades Reguladoras



Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
 Somos una Banca Pública de Segundo Piso, que impulsa el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.	 Ser una Institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación con funcionarios competentes y comprometidos con la excelencia.	 Compromiso Excelencia Integridad Transparencia Profesionalismo Innovación

Clientes de la AFD

14 Bancos



5 Financieras



24 Cooperativas



Productos de la AFD



Industrial



AFD | PROCRECER



AFD | PROPYMES



AFD | PROINFRA



Producción



AFD | FIMAGRO



AFD | PROREGADÍO



AFD | PROFORESTAL



AFD | PROCAMPO



AFD | PROCOOP



Financiamiento Verde



AFD | EFICIENCIA ENERGÉTICA



Vivienda



AFD | PRIMERA VIVIENDA



AFD | MICASA



AFD | PRODESI



Educación



AFD | PROEDUC



Comercial



AFD | MICREDITO



Financiamiento Vía Bonos



AFD | FINANCIAMIENTO VIA BONOS

GOBIERNO CORPORATIVO



Directorio de la AFD 2022*



Teresa de Velilla

Presidenta de la AFD

Magíster en Administración de Empresas, con especialización estratégica de Alta Dirección en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México.

Más de 40 años de experiencia en el sector financiero bancario. Premiada por el BID como una de las 8 mujeres que ha impulsado las microfinanzas en América Latina.

Ocupa el cargo de Presidenta de la AFD desde octubre de 2021.



Martín Salcedo

Miembro del Directorio

Magíster en Leyes y Administración por el INIDEM Business Law School (Panamá). Cuenta con amplia experiencia al servicio de la banca de desarrollo nacional y la docencia universitaria.

Ocupa el cargo de Miembro del Directorio desde febrero de 2013.



Emiliano R. Fernández

Miembro del Directorio

Magíster en Economía con énfasis en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina). Cuenta con amplia experiencia en el sector público, organismos internacionales y sector privado.

Ocupa el cargo de Miembro del Directorio desde febrero de 2021.



Stella Guillén

Miembro del Directorio

Magíster en Economía por la Universidad de los Andes (Colombia).

Amplia experiencia en el sector público en el área económica y social, así como en el ejercicio de la docencia e investigación.

Ocupa el cargo de Miembro del Directorio desde febrero de 2021.



Isaac Godoy**

Miembro del Directorio

Magíster en Políticas Públicas Aplicadas UIIOG / Universidad Complutense de Madrid.

Ocupó cargos de responsabilidad en la función pública, entre los cuales se desempeñó como Viceministro de MIPYMES en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ocupa el cargo de Miembro del Directorio desde diciembre de 2022.

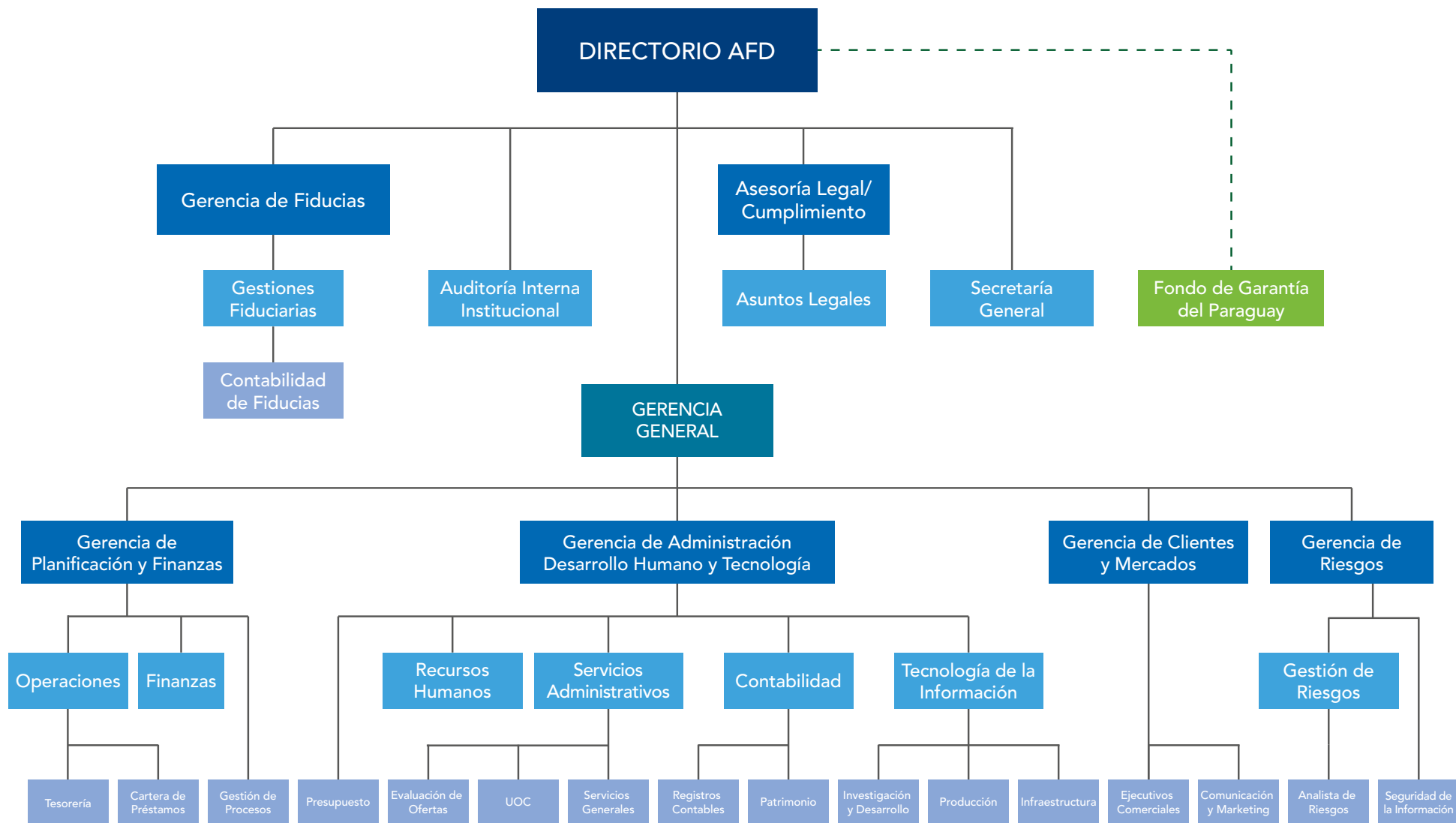
(*) Hasta el 22 de diciembre de 2022, el Directorio estuvo integrado además por el Sr. José Heliodoro Maciel Jara

(**) A partir del 26 de diciembre de 2022 asume el señor Isaac Godoy Larroza, según Acta de Directorio N° 73, del 26 de junio de 2023.

Equipo Profesional de la AFD



Estructura Organizacional



COMITÉS **AFD**

AUDITORÍA

CONTROL
INTERNO

CUMPLIMIENTO

ACTIVOS
Y PASIVOS

CRÉDITOS

TECNOLOGÍA DE
LA INFORMACIÓN

ÉTICA Y BUEN
GOBIERNO

RIESGO
OPERACIONAL

SEGURIDAD DE
LA INFORMACIÓN

EQUIPO
MECIP

ACCIÓN Y ESTRATEGIA



2005

Creación de la AFD

2006

Primeras operaciones y
Lanzamiento de los
Primeros Productos

2008

Se crea el
departamento Fiduciario

2012

Primera colocación de
Bonos con fondo de pensiones

2016

Se crea el FOGAPY

2017

Se aprueba la operación más
grande de la AFD y del sistema
financiero paraguayo

2020

Récord en aprobaciones
de créditos

Con los nuevos productos adaptados al
contexto de Pandemia se desembolsó
USD 854 millones beneficiando a 66.683
personas y/o empresas.

Reconocimiento al FOGAPY

de la Cámara de Comercio Paraguayo
Americana por su impacto en las medidas
implementadas tras la pandemia.

USD 64 millones canalizada a través de
8 entidades financieras

2021

Promulgación de la
Nueva Carta Orgánica de la AFD

Histórica reducción de tasas para sus
Productos en moneda local y extranjera.
Colocación del 100% más para el sector
vivienda en relación al 2020.

2022

Las aprobaciones tuvieron un
crecimiento del 5%
en relación al 2021.

Récord en aprobaciones para el sector
vivienda, 3.752 familias beneficiadas por
USD 166,4 Millones.

Lanzamiento del FOGAMU

17 Años

APORTANDO AL
DESARROLLO DEL PAÍS

Convenios Interinstitucionales

Internacionales



Interinstitucionales



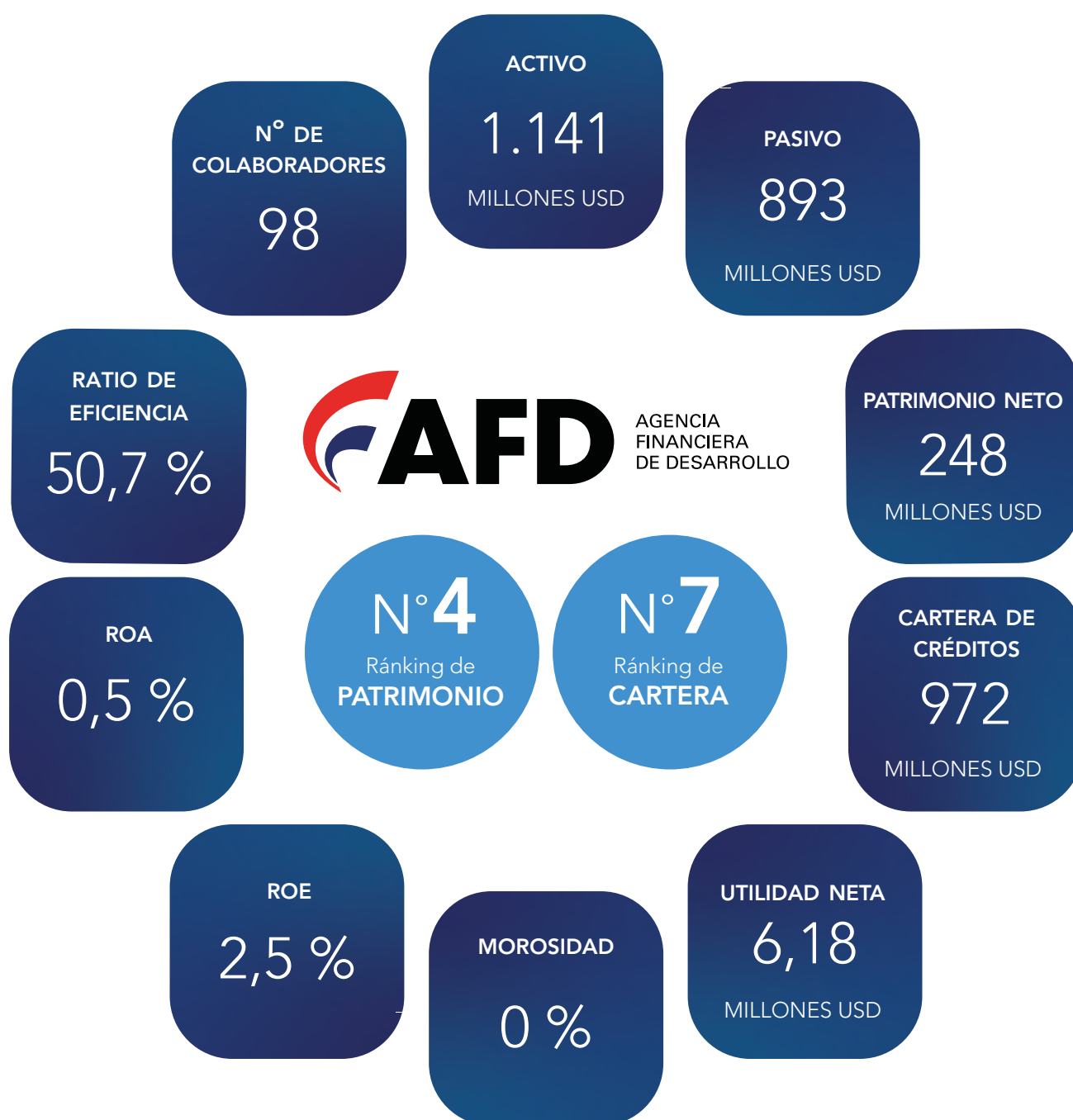
Organizaciones



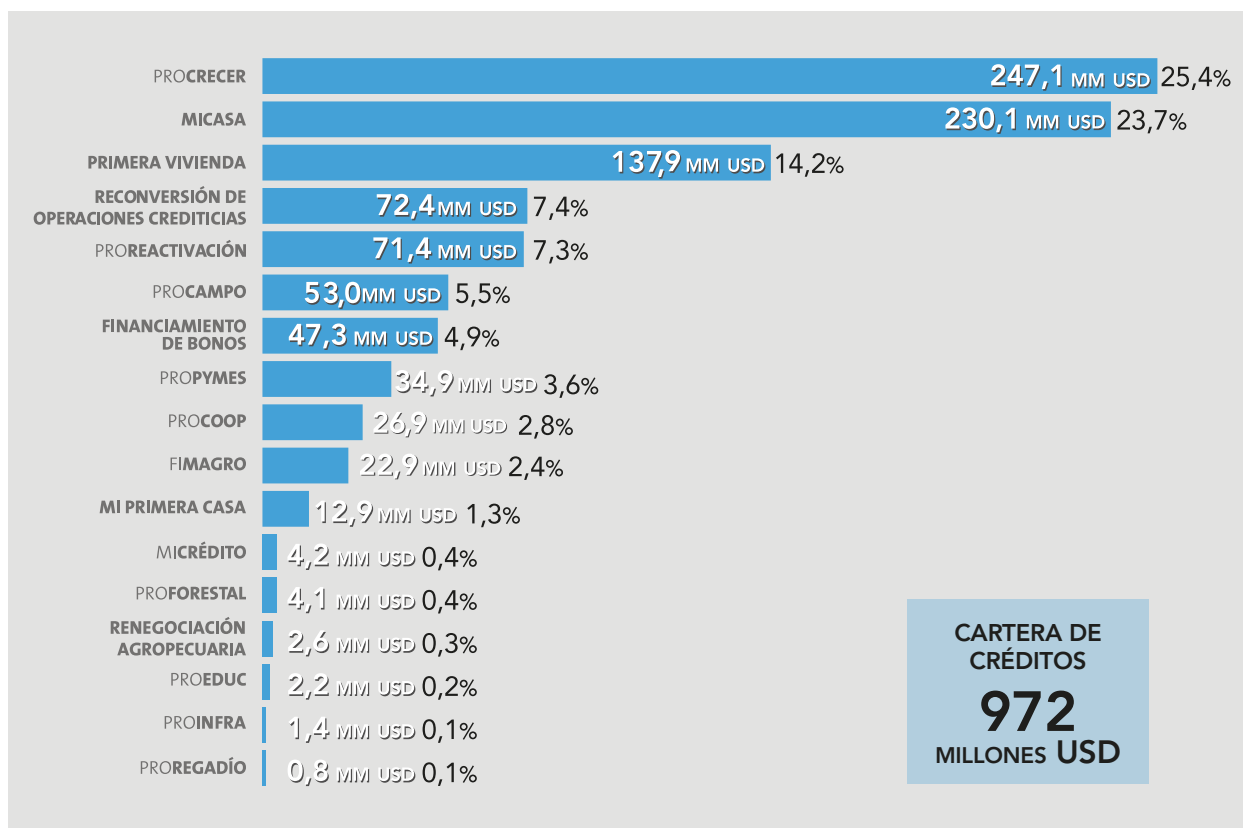
RESULTADOS



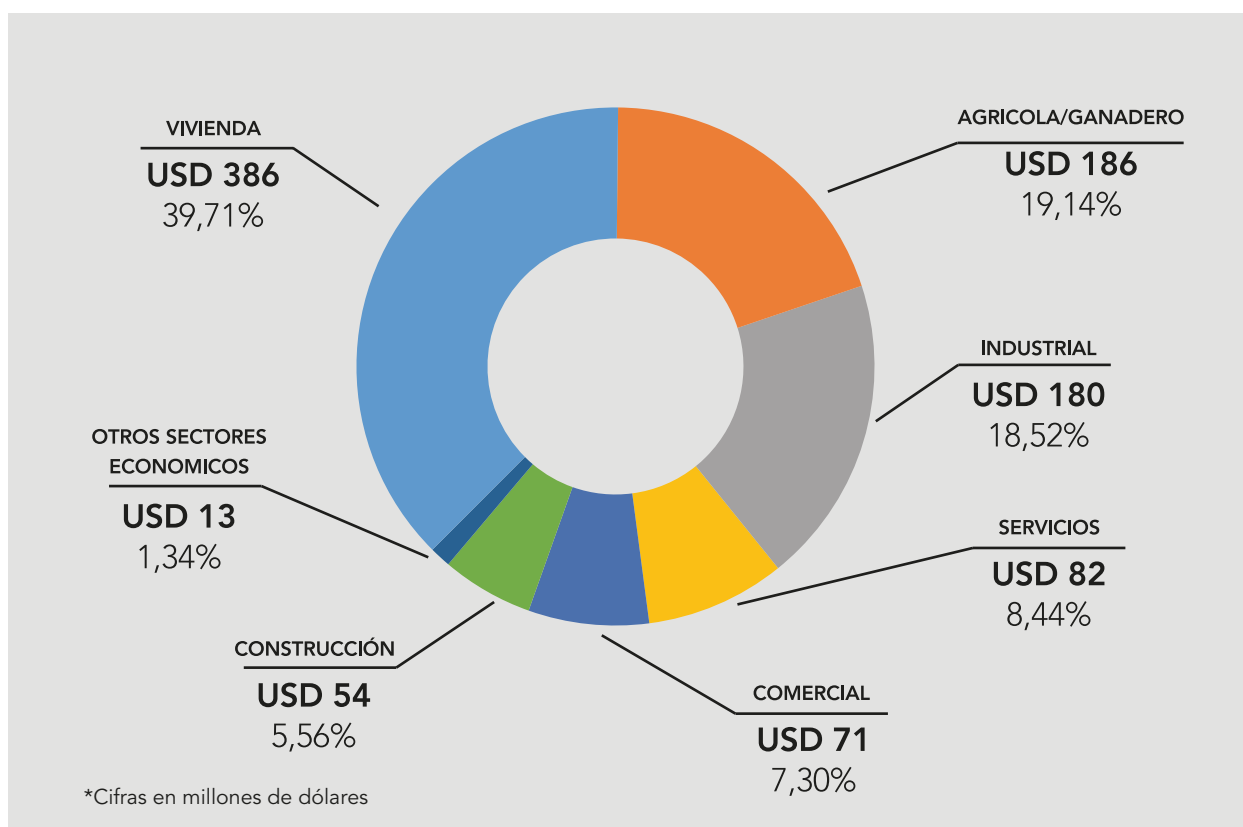
Principales Indicadores



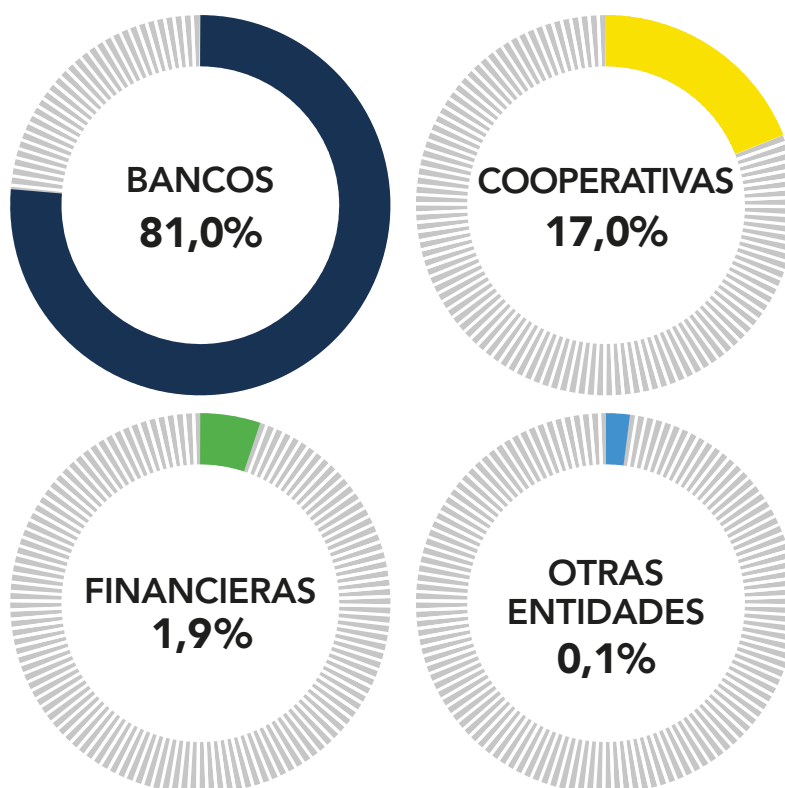
Cartera por Producto



Cartera por Sector Económico

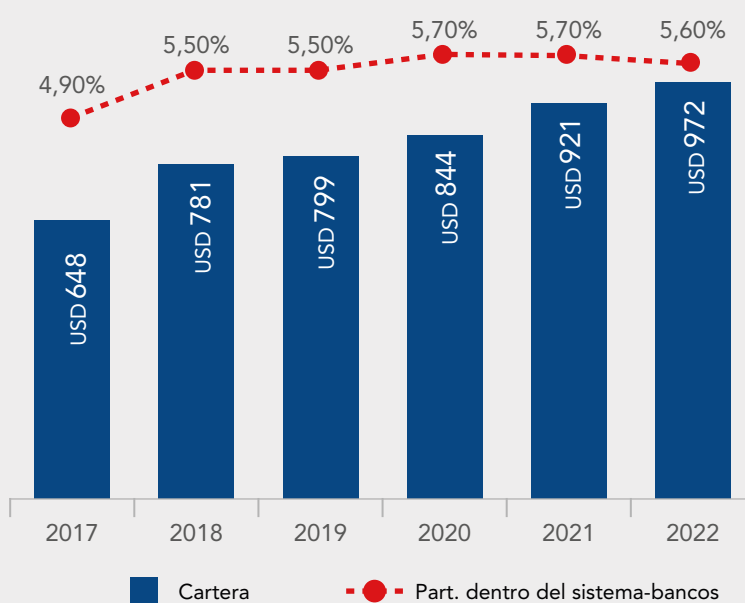


Cartera por tipo de Entidad Financiera



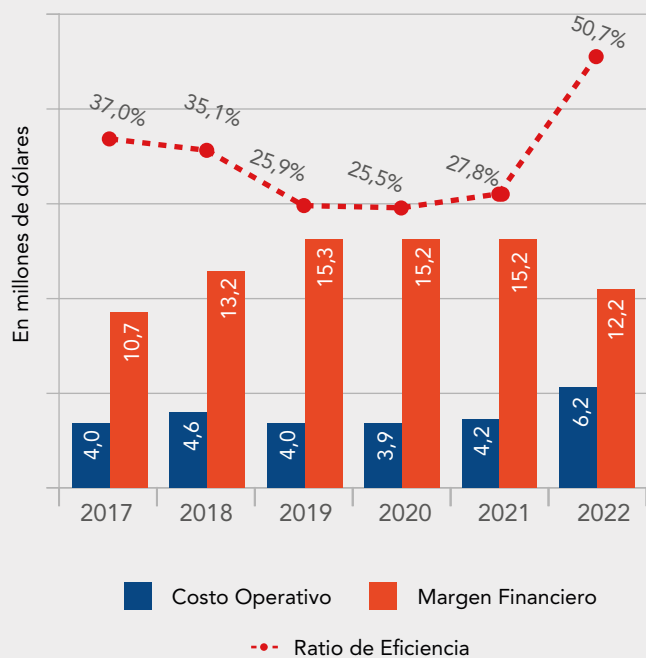
Cartera Total

En Millones de Dólares

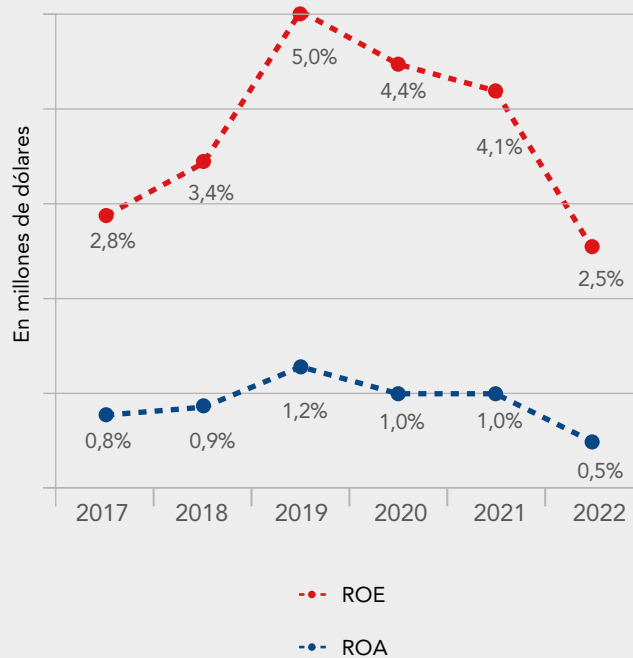


*La cartera total de la AFD incluye préstamos a bancos, financieras y cooperativas

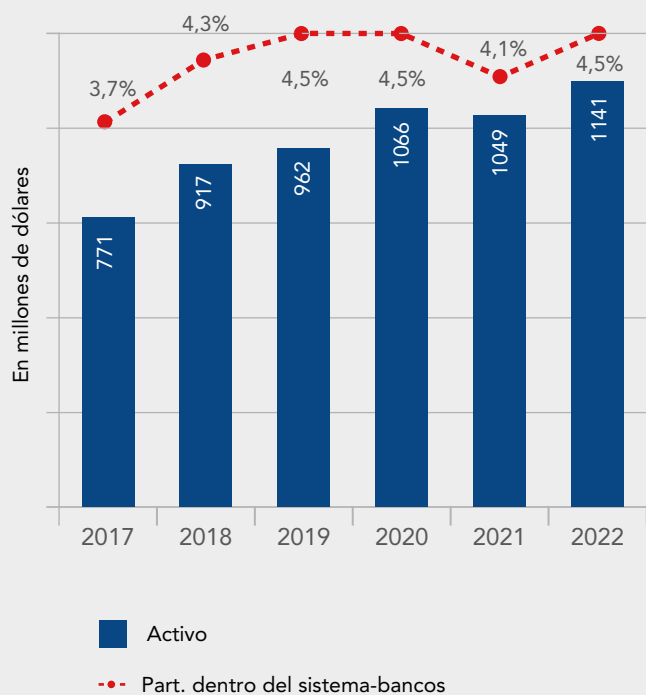
Ratios de Eficiencia



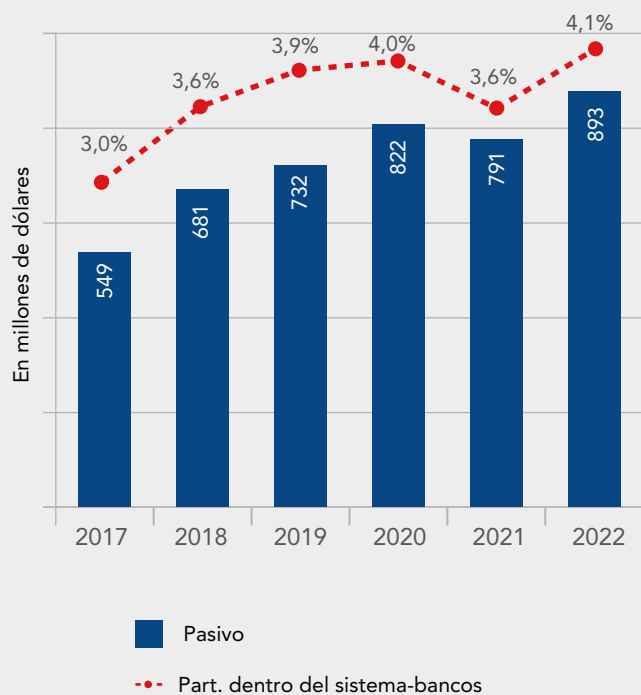
Rentabilidad



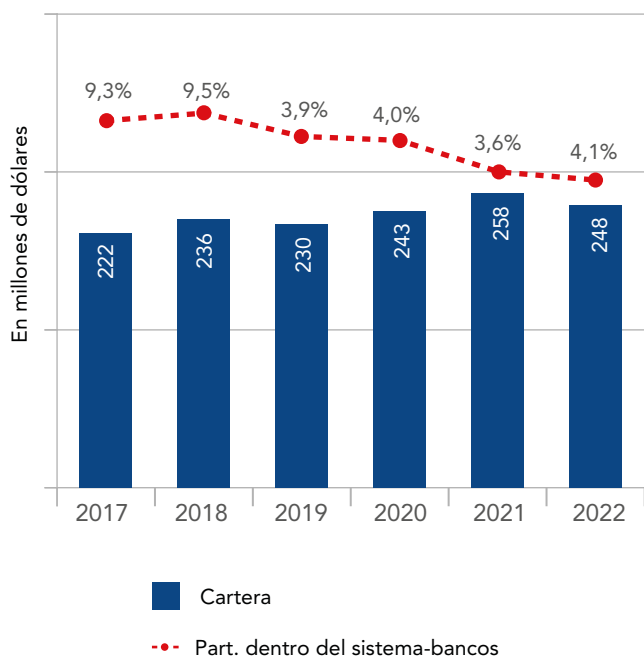
Activo



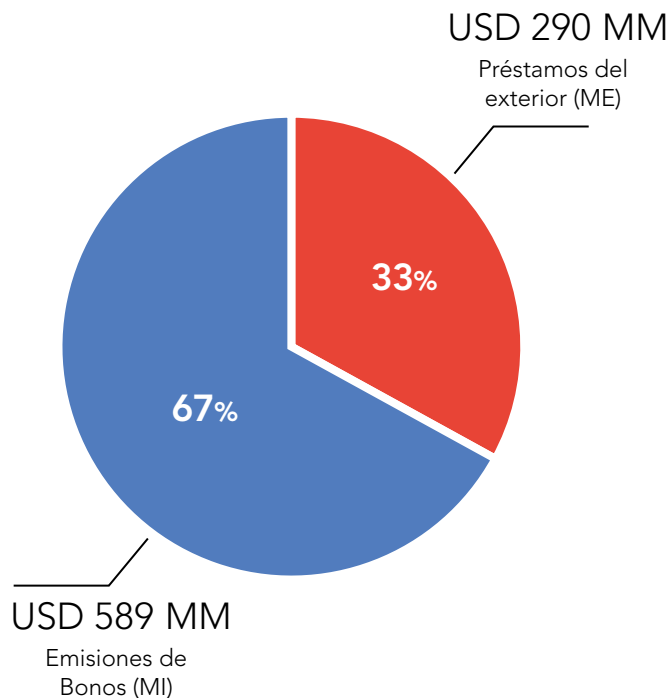
Pasivo



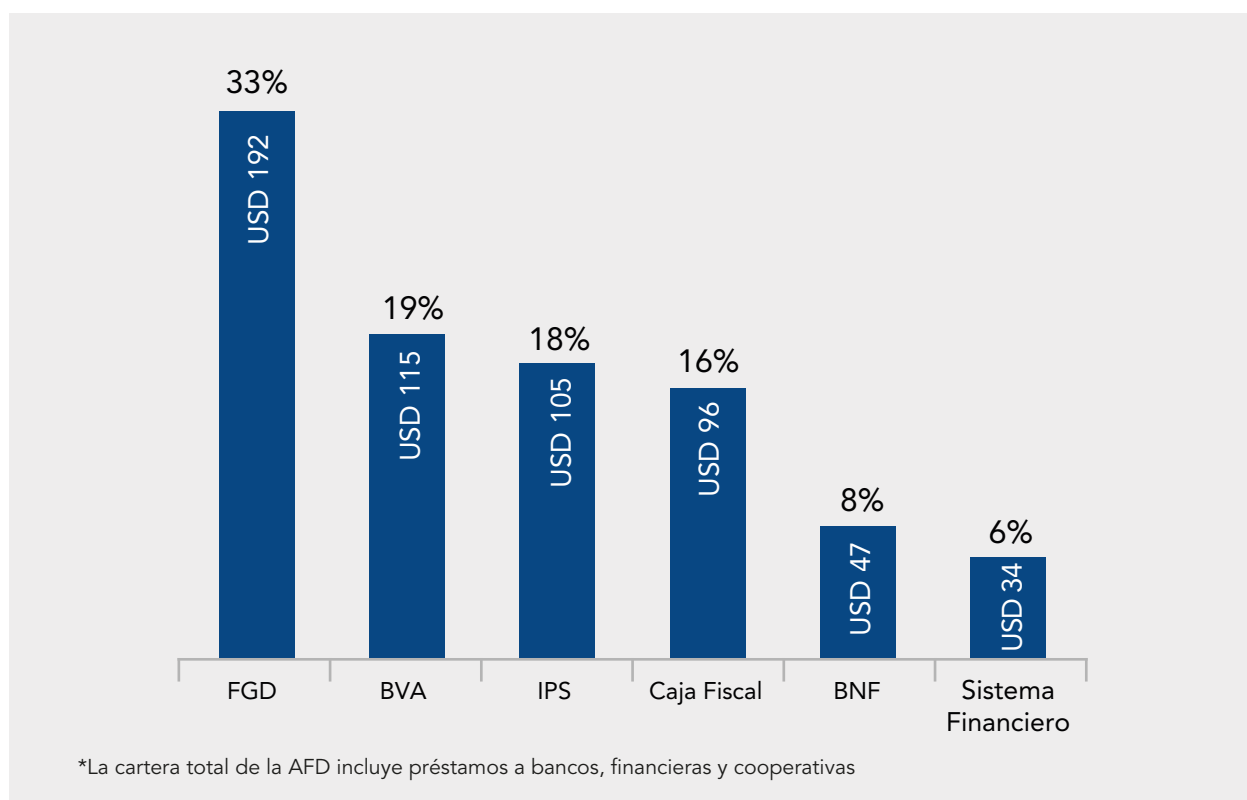
Patrimonio Neto



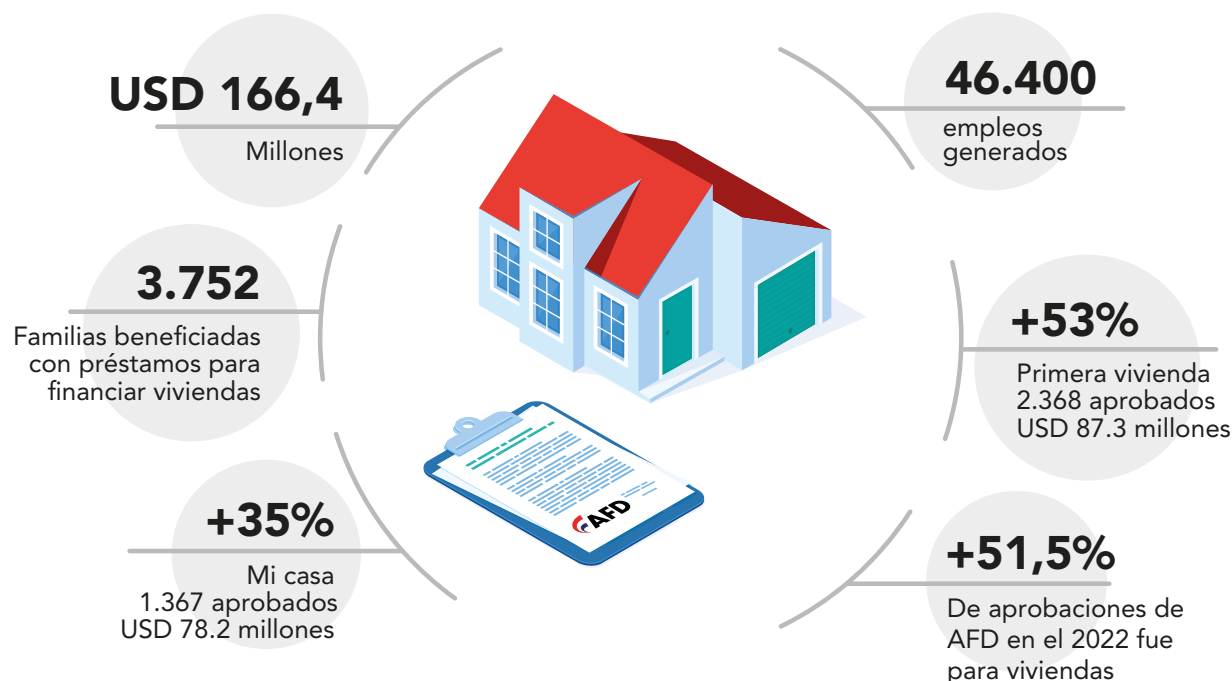
Estructura de Fondeo



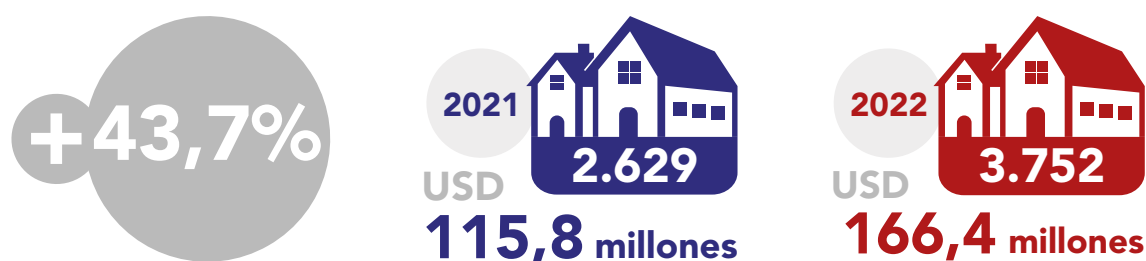
Emisiones de Bonos en el Mercado Local



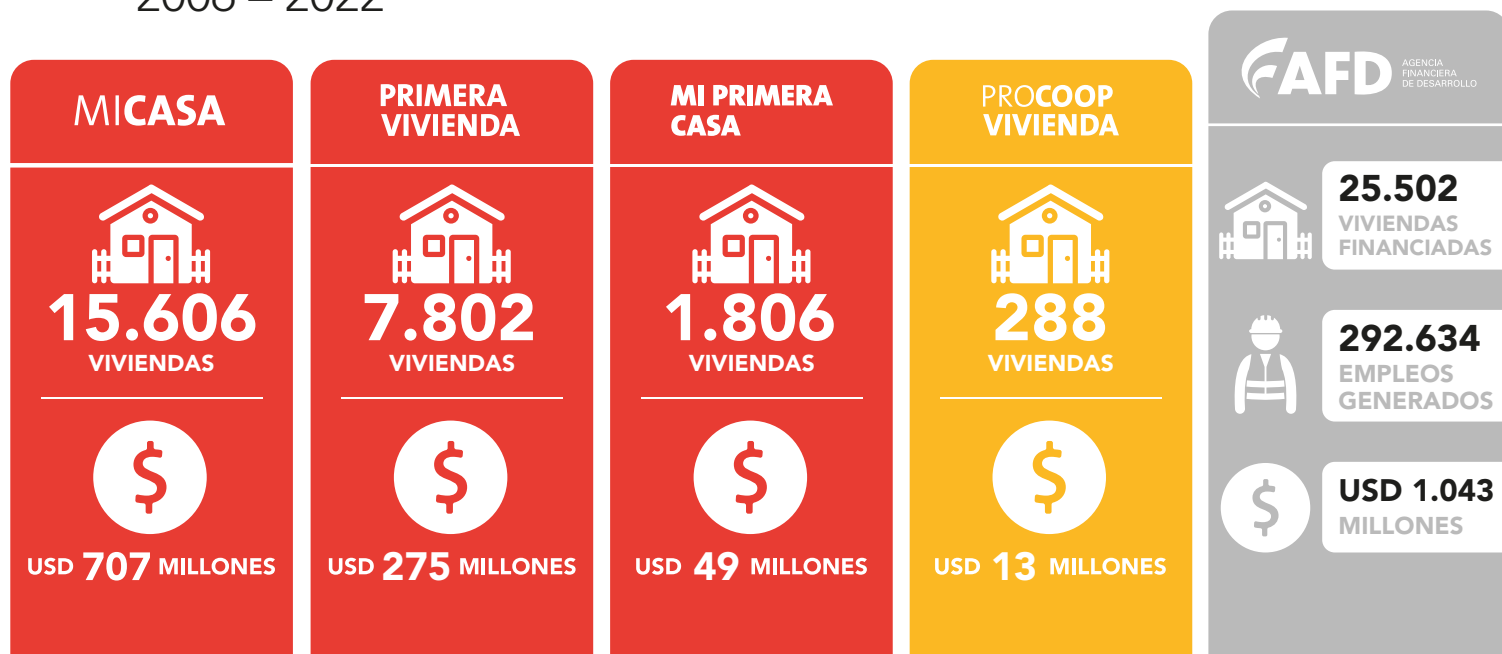
Aprobación de Viviendas en 2022



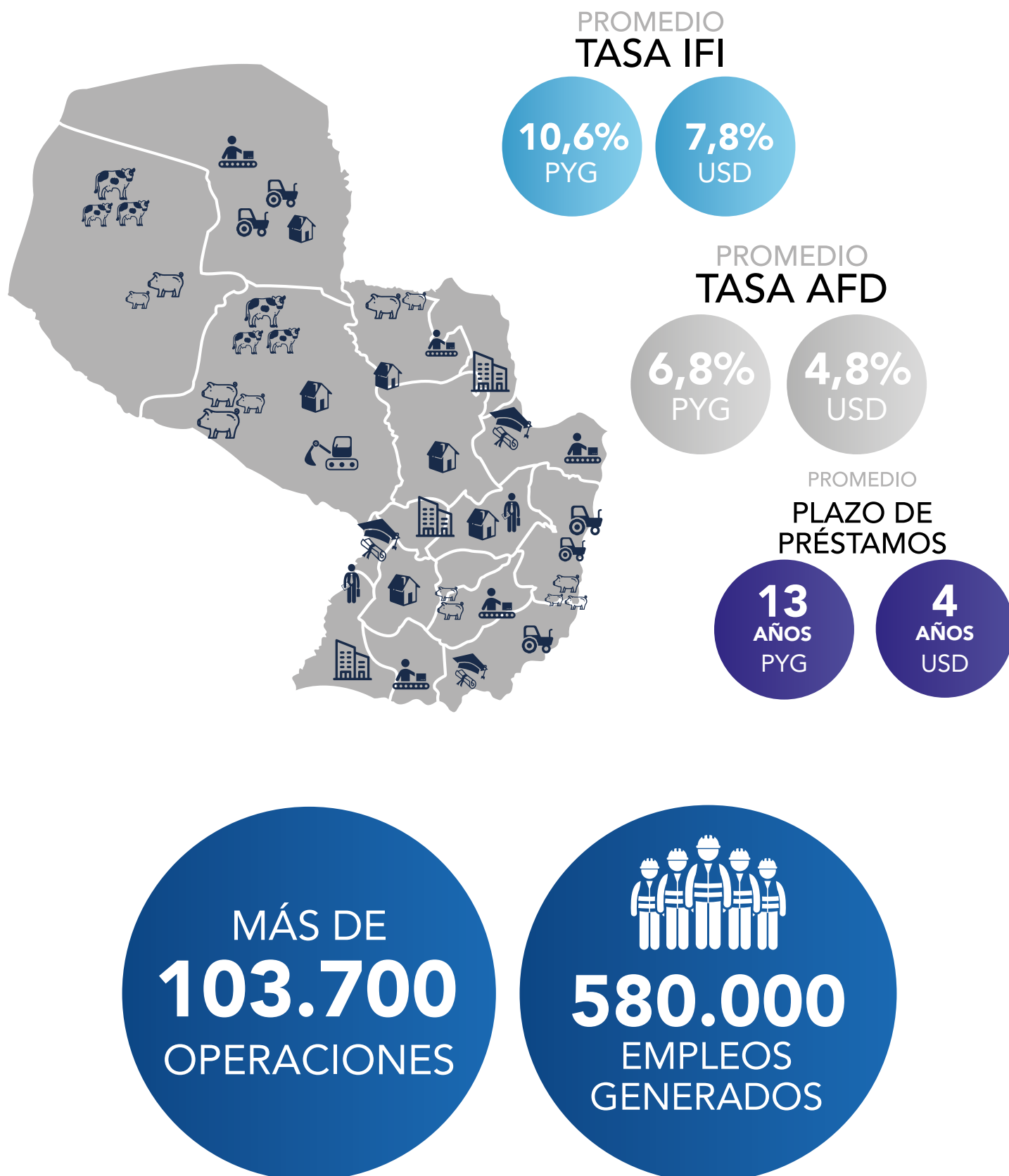
Datos resaltantes de la Financiación de Viviendas de la AFD en el 2022



Aprobaciones en el Sector Viviendas 2006 – 2022



17 Años de Aporte al Desarrollo del País



Servicios Especializados

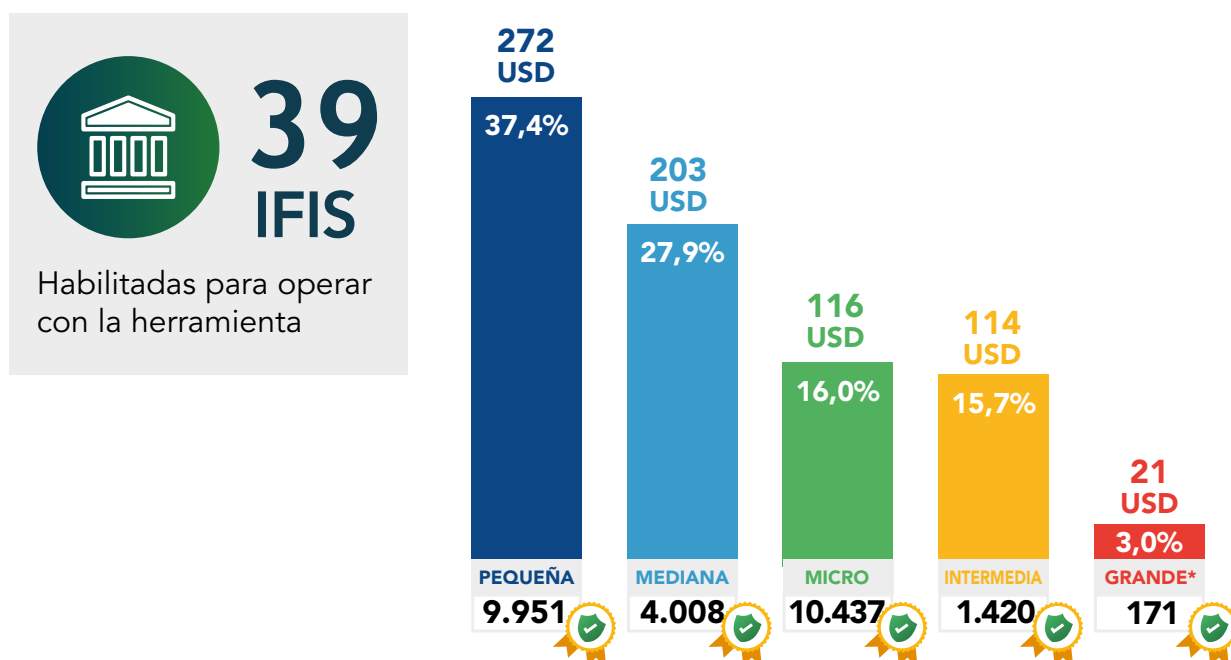


Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY)

- El FOGAPY fue concebido como un instrumento financiero **para mejorar el acceso al crédito de las MIPYMEs formalizadas**.
- Actualmente incorpora dentro de su operativa a MIPYMEs cuyo nivel de facturación superan a las establecidas en la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMEs)".
- El FOGAPY **otorga garantías adicionales y/o complementarias**, cuando las ofrecidas por quienes solicitan financiamiento son insuficientes a criterio de las entidades que analizan las solicitudes de crédito.
- La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) es el **Órgano Administrador y Representante Legal de este Fondo de Garantías del Paraguay**, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 5628/2016.
- Principales Indicadores

USD 726 MILLONES	USD 546 MILLONES	25.987	164.905	10 Años	90%
Créditos otorgados	Créditos garantizados	Garantías otorgadas	Empleos mantenidos	Plazo máx. de la Garantía	Cobertura Máxima

- Información sobre Garantías Otorgadas





Fondo de Garantías para la Mujer (FOGAMU)

- Un hito del 2022, fue la firma de un acuerdo de donación para crear el Fondo de Garantías para la Mujer (FOGAMU), **cuyo objetivo es mejorar las condiciones de acceso al crédito a mujeres emprendedoras**, a propietarias de empresas, MIPYMES, o mujeres que desean iniciar un negocio.
- El FOGAMU inició sus operaciones en noviembre del 2022; ha otorgado garantías por valor de USD 283.726, otorgando 24 Garantías cuyo impacto fue de 92 Empleos mantenidos y USD 422.907 en respaldo de créditos otorgados. Podemos observar que el mayor impacto se ha dado a empresas de tamaño Pequeño con un 55%; Micro con un 18% y Medianas con un 27%.

USD 283.726

Créditos Garantizados

24

Garantías Emitidas



92

Empleos obtenidos y/o generados

USD 422.907

Respaldo de Créditos Otorgados

80%

Comercial



3%

Industrial



15%

Servicios



2%

Agropecuario



Negocios Fiduciarios de la AFD

2014 **>** **2015** **>** **2016** **>** **2017** **>** **2020** **>** **2021**

Fideicomiso para la excelencia y la investigación	Encargo Fiduciario Instituto de Previsión Social	Fideicomiso Secretaría Nacional de Vivienda y el Hábitat	Fideicomiso de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público Privada	Fideicomiso para el Apoyo Financiero a las MIPYMES y otras empresas	Fideicomiso de aportes estatales para el financiamiento de viviendas
---	--	--	--	---	--

Administramos fondos con el objeto de:

Fortalecer la educación y la investigación	Financiación a entidades financieras	Mejorar la vivienda del área metropolitana de Asunción	Contratos de PPP enfocados a la infraestructura del Paraguay	Créditos al sector MIPYMES	Aportes estatales (subsídios) para complementar los créditos de compra de vivienda
--	--------------------------------------	--	--	----------------------------	--

Montos administrados al 31/12/2022 - MIPYMES

USD 470	USD 38	USD 8	USD190	USD 70	USD 3
----------------	---------------	--------------	---------------	---------------	--------------

Cifras en millones de USD

TESTIMONIOS





Una maestría en el extranjero, ¡un sueño cumplido!

María del Carmen López, una joven profesional de 33 años de edad, sentía que aún quedaban cosas por aprender y aplicar en su carrera, es por ello que decidió ir a estudiar en el extranjero una maestría en Dirección de Empresas. Para lograr esta meta, necesitaba de capital y es por esto mismo, que se dispuso a encontrar la manera de obtener un crédito accesible. Por redes sociales, se enteró de los planes con los que cuenta la AFD, fue entonces que consultó con la Cooperativa Universitaria y le confirmaron que sí trabajaban con ellos. En la cooperativa le informaron todos los detalles acerca del Crédito PROEDUC, ideal para la persona que busca invertir en su educación, a una tasa de interés muy accesible. ¡Era justo lo que ella necesitaba!

“Tenía claro que por la envergadura del plan, no podría cubrirlo con fondos propios. Por otro lado, necesitaba un crédito a una tasa baja”

María del Carmen, accedió al crédito a través de la Cooperativa Universitaria. Cursó la maestría en Dirección de Empresas en la IAE Business School en la ciudad de Buenos Aires, en el vecino país.

“Siento una gran satisfacción de haber realizado la maestría con la que tanto soñé. Hoy me encuentro trabajando de vuelta en mi país, con muchísimas ganas de dar lo mejor de mí en cada ámbito en que me desempeñe”

María del Carmen, asegura que se siente honrada de haber tenido la oportunidad de cumplir esta meta profesional gracias a las facilidades otorgadas por la AFD como son la baja tasa de interés, el plazo, el período de gracia mientras duren los estudios y la facilidad en cuanto a los requisitos documentales.



PRODUCTO PROEDUC

Destino del préstamo	Maestría en Dirección de Empresas
Beneficiaria	María del Carmen López Arce
Entidad Financiera	Cooperativa Universitaria
Tasa Final	9,5%
Plazo	126 meses

*“Recomiendo totalmente,
sin el crédito de la AFD no
hubiera podido cursar la
maestría”*



El sueño de un sanatorio de alta complejidad en Curuguaty ya es una realidad

Como todo joven médico, Edgar está lleno de sueños, ideas y voluntad para cumplir cada una de sus metas. Entre ellas destacaba la creación de una de la primeras clínicas de alta complejidad en su departamento.

Para lograrlo, necesitaba solicitar un crédito y en el Banco Familiar le asesoraron sobre su mejor opción, un crédito Promipymes de la AFD, para infraestructura y equipamiento.

“Me pareció muy ventajoso debido a la tasa de interés y otras facilidades como la gestión de los funcionarios del banco que facilitan todo”

De esta manera, Edgar, solicitó un crédito por el valor de Gs. 2.000 millones, presentó todos los requisitos y así empezó la construcción del Sanatorio San Isidro, un sueño que poco a poco se fue haciendo realidad. Convirtiéndose en un Sanatorio de alta complejidad, en el departamento de Canindeyú, facilitando así, la vida a los pacientes que ya no tendrían que trasladarse hasta Asunción para realizarse un estudio específico como una mamografía o tomografía digital puesto que el Sanatorio cuenta con equipamiento de vanguardia para este tipo de estudios.

“Actualmente creo que es una línea muy ventajosa y realmente es muy recomendable, sé que tiene varias líneas disponibles”

PRODUCTO PROMIPYMES

Destino del préstamo	Infraestructura y equipamiento
Beneficiario	Edgar Andrés Franco Duarte
Entidad Financiera	Banco Familiar S.A.E.C.A.
Tasa Final	10%
Plazo	136 meses

“Yo me siento muy satisfecho con el programa AFD, realmente facilita la ejecución de proyectos que de no contar con ese tipo de créditos se vuelve más complicado. Me sentí respaldado, la verdad”

Hoy en día, Edgar reconoce estar muy agradecido por la oportunidad que la AFD le brindó a través del crédito al que él accedió para poder lograr esta gran obra tanto en infraestructura como en la atención y tratamiento que brinda a cientos de personas de su zona, día a día.



NOTICIAS DESTACADAS DEL 2022

The image is a dense collage of various news articles and photographs from 2022, all centered around the work of the Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) in Paraguay. The articles are arranged in a non-linear fashion, overlapping each other. Key headlines visible include:

- "Coordinan acciones para potenciar mipymes con recursos financieros"
- "AFD y Pacto Global impulsarán objetivos de desarrollo sostenible"
- "AFD registra aumento en préstamos para primera vivienda con ingresos medios"
- "Lanzan financiamiento de proyectos de eficiencia energética para Pymes"
- "Nuevo préstamo a la AFD sin garantía del estado será destinado a distintos sectores económicos"
- "AFD otorga créditos por US\$ 907 millones durante pandemia"
- "AFD desembolsa USD 907 millones en créditos y garantías vía Fogapy"
- "AFD gestiona créditos para financiar compra de vehículos eléctricos"
- "AFD reporta crecimiento de 103%"
- "AFD convoca a pasantías universitarias"
- "AFD amplía facilidades para acceso a la vivienda"
- "AFD y ONG alemana buscan promover el acceso al crédito de Mipymes"
- "AFD mantiene tasas de interés en escenario de subas en el mercado"
- "AFD confirma su calificación Baa1 y mejora su perspectiva a positiva por parte de Moody's"
- "AFD obtiene crédito internacional de US\$ 100 millones"
- "MÁS DE 9.000 MUJERES RECIBIERON CRÉDITOS PARA CASA PROPIA VÍA AFD"
- "AFD lanza su emisión de bonos por 200.000 millones de guaraníes"
- "AFD presta buscando crear fondo de garantía para el sector forestal"
- "Ministerio destaca alianzas con la AFD y entidades financieras para el éxito del programa Mi Vivienda"
- "AFD y Fogapy otorgaron US\$ 990 millones beneficiando a 66.968 empresas durante pandemia"
- "AFD ofrece catálisis su programa de atención de buses del año, a pesar del momento de altas tasas de interés"
- "La revolución de 'Mi Primera Vivienda' de AFD"

The photographs show people receiving money, construction of houses, groups of people in meetings, and individuals working at computers or holding documents. The overall theme is the impact of AFD's financial assistance on various sectors of the Paraguayan economy and society.

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
DISPONIBLE		1.143.436.614.896	820.409.083.695
Banco Central del Paraguay	c.2.1	1.142.551.171.879	815.320.137.116
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	885.443.017	5.088.946.579
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO	c.4; c.4.1; c.4.2	7.183.846.007.354	6.385.834.932.366
Otras Instituciones Financieras		7.142.873.927.371	6.342.959.063.032
- Bancos y Financieras		5.926.205.871.618	5.183.593.031.022
- Cooperativas		1.208.394.956.494	1.146.537.246.380
- Otras Instituciones Financieras		8.273.099.259	12.828.785.630
Deudores Por Productos Financieros devengados		41.436.153.329	42.875.869.334
Previsiones		(464.073.346)	-
CRÉDITOS DIVERSOS	c.6	44.170.884.361	3.894.930.048
BIENES DE USO	c.8	8.858.442.939	12.157.125.285
INTANGIBLES	c.9	3.766.793.837	4.310.604.962
TOTAL ACTIVO		8.384.078.743.387	7.226.606.676.356

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Total de Cuentas de Contingencias	E	5.422.231.808.652	5.240.863.791.790
Total Cuentas de Orden	E	12.006.159.845.177	10.836.588.908.733

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		4.169.820.012.577	2.930.368.716.525
Obligaciones financieras	c.14	2.131.328.386.114	1.298.141.778.742
Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD	c.15, Anexo I	2.007.000.000.000	1.610.000.000.000
Acreedores por cargos financieros devengados		31.491.626.463	22.226.937.783
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		2.363.318.376.660	2.491.093.613.997
Obligaciones o Debentures y Bonos Emitidos en Circulación	c.15, Anexo I	2.323.082.000.000	2.465.150.000.000
Acreedores por cargos financieros devengados		40.236.376.660	25.943.613.997
OBLIGACIONES DIVERSAS		4.946.236.388	4.484.969.843
PREVISIONES	c.7.1; c.7.3	25.145.085.282	22.350.422.263
TOTAL PASIVO		6.563.229.710.907	5.448.297.722.628
PATRIMONIO NETO			
Capital integrado	b.5	1.285.552.429.964	1.283.650.106.259
Reserva de revalúo		-	4.809.253.384
Reserva Legal	c.10.3	105.725.540.557	91.142.503.391
Reserva para cobertura de riesgos	c.10.4	384.124.053.528	325.791.904.864
Resultado del ejercicio		45.447.008.431	72.915.185.830
- Para Reserva Legal		9.089.401.686	14.583.037.166
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		36.357.606.745	58.332.148.664
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.820.849.032.480	1.778.308.953.728
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.384.078.743.387	7.226.606.676.356

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
GANANCIAS FINANCIERAS		428.921.599.593	377.524.863.179
Créditos Vigentes - Sector Financiero		419.476.956.260	373.744.804.352
Por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto	d.3	420.847.602	2.807.156.859
Renta de Valores Privados		9.023.795.731	972.901.968
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(339.805.142.445)	(273.918.276.781)
Obligaciones - Sector financiero		(161.801.410.609)	(111.554.703.900)
Obligaciones - Sector no financiero		(177.750.652.036)	(162.146.572.881)
Otras pérdidas financieras		(253.079.800)	(217.000.000)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		89.116.457.148	103.606.586.398
PREVISIONES	c.7.3	(3.258.736.365)	(1.836.146.501)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		85.857.720.783)	101.770.439.897
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		11.005.262.626)	8.607.083.603
Fideicomiso	d.5	8.043.781.194	6.339.765.970
Fogapy	d.6	2.939.918.043	2.267.317.633
Créditos diversos		21.563.389	-
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		(45.330.346.271)	(29.129.853.035)
Retribución al personal y cargas sociales		(22.015.355.613)	(17.936.835.850)
Gastos generales	d.2	(21.125.549.592)	(8.949.936.090)
Depreciaciones de Bienes de Uso	c.8	(961.275.277)	(824.561.016)
Amortización de Cargos Diferidos	c.9	(1.228.165.789)	(1.418.520.079)
RESULTADO OPERATIVO NETO		51.532.637.138	81.247.670.465
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		107.668.295	(285.001.162)
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	d.7	(1.981.265.976)	(3.053.548)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		49.659.039.457	80.959.615.755
IMPUESTO A LA RENTA	d.4	(4.212.031.026)	(8.044.429.925)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA		45.447.008.431	72.915.185.830

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	Reserva legal (nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgo	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.257.072.051.547	3.816.193.670	76.418.653.402	266.896.504.910	73.619.249.943	1.677.822.653.472
Capitalización de aportes (a)	26.578.054.712	-	-	-	-	26.578.054.712
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	993.059.714	-	-	-	993.059.714
Constitución de reserva legal	-	-	14.723.849.989	-	(14.723.849.989)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.895.399.954	(58.895.399.954)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	72.915.185.830	72.915.185.830
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.283.650.106.259	4.809.253.384	91.142.503.391	325.791.904.864	72.915.185.830	1.778.308.953.728
Capitalización de reserva de revalúo (b)	1.902.323.705	(1.902.323.705)	-	-	-	-
Ajuste de revalúo en los bienes de uso (c)	-	(2.906.929.679)	-	-	-	(2.906.929.679)
Constitución de reserva legal	-	-	14.583.037.166	-	(14.583.037.166)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.332.148.664	(58.332.148.664)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	45.447.008.431	45.447.008.431
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.285.552.429.964	-	105.725.540.557	384.124.053.528	45.447.008.431	1.820.849.032.480

(a) Aporte del 7% de los recursos de Fonacide para capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo según el Art. N° 3 de la Ley Nro. 4758/12 que crea el Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

(b) Por medio de la Resolución de Directorio Nro. 1 del Acta N° 3 de fecha 9 de enero de 2023 se autoriza el aumento de capital, en el marco del ajuste de revalúo dispuesto por la Resolución N° 452/2022 del Ministerio de Hacienda (ver nota c.8).

(c) Conforme a la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 07 de noviembre de 2022 se ha registrado un aumento de capital por ₡ 1.902.323.705. por la aplicación de la dinámica contable establecida en la mencionada reglamentación que implicó dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes de uso constituido hasta el ejercicio 2021 (ver nota c.8).

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

	31.12.2022	31.12.2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA DEL EJERCICIO	45.447.008.431	72.915.185.830
MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	81.665.501.408	61.588.189.529
Constitución de provisiones	3.536.026.193	2.875.405.707
Depreciación del ejercicio	961.275.277	824.561.016
Amortización de intangibles	1.228.165.789	1.418.520.079
Provisión del impuesto a la renta	4.212.031.026	8.044.429.925
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	9.908.835.797	7.316.452.852
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	61.819.167.326	40.854.098.928
Valor residual de bienes de uso dados de baja	-	254.721.022
MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	(42.134.290.759)	(46.722.285.399)
Desafectación de provisiones	(277.289.828)	(1.039.259.206)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	(420.847.602)	(2.807.156.859)
Ingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(41.436.153.329)	(42.875.869.334)
VARIACIÓN NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(708.767.868.569)	(497.669.543.563)
Aumento neto de Créditos vigentes	(664.741.149.775)	(490.262.976.923)
(Aumento)/Disminución neto de Créditos diversos	(36.664.894.365)	507.345.023
Disminución neta de Obligaciones diversas	425.669.176	251.073.775
Impuesto a la renta pagado	(7.787.493.605)	(8.164.985.438)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(623.789.649.489)	(409.888.453.603)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.253.877.274)	(2.849.911.133)
Adquisiciones de Bienes de uso	(739.602.728)	(1.004.294.260)
Aumento de Intangibles	(514.274.546)	(1.845.616.873)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	923.069.606.631	(243.693.000.204)
Aumento/ (Disminución) neto de préstamos del exterior	708.991.705.559	(55.819.548.461)
Aumento/ (Disminución) neto de deuda por colocación de bonos AFD	214.077.901.072	(214.451.506.455)
Aumento de capital	-	26.578.054.712
EFFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA	25.001.451.333	4.876.113.529
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	323.027.531.201	(651.555.251.411)
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio	820.409.083.695	1.471.964.335.106
Efectivo y equivalentes al Cierre del ejercicio	1.143.436.614.896	820.409.083.695

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresadas en guaraníes)

A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo en adelante, mencionada indistintamente como “AFD” o “la Entidad” es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”, su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 “Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/2005” y la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

b.1 Naturaleza jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley N° 2.640/2005, posteriormente modificada por la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados. La AFD constituye el único canal de préstamos del sector público a las instituciones financieras intermediarias (IFIS) las cuales de acuerdo con su carta orgánica son aquellas entidades de primer piso, públicas o privadas, supervisadas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (BCP), cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP y otras entidades que cumplan con las condiciones definidas en el artículo 16 de la Ley N° 2.640/2005 (modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021).

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 la AFD se registrará en todo lo no expresamente previsto la Ley N° 2.640/2005 y sus modificaciones, por la Ley N° 861/1996 “General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos”, y sus modificaciones y estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, las cuales constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los estados financieros de las entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la AFD basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y la Ley N° 6.769/2021

Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 8,1% y 6,8% respectivamente.

En adición a lo requerido por el Banco Central del Paraguay, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

- a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivo los saldos de Disponibilidades netos de las provisiones correspondientes;
- se presentan cifras comparativas;
- se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; y
- se incluyen revelaciones adicionales a las notas a los estados financieros.

Estimaciones contables:

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

Información comparativa:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y la información complementaria relacionada con ellos, se presentan en forma comparativa con los correspondientes estados e información complementaria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

b.5 Composición del capital

- a. **Capital Mínimo:** conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"* (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), y se abroga la Ley N° 3.330/07, el capital mínimo de la AFD deberá ser el quíntuple del capital mínimo exigido para entidades bancarias sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP). Su actualización será anual, bajo la misma modalidad prevista para aquellas entidades.

El valor actualizado del capital mínimo para el ejercicio 2022 y 2021 es de ₡. 60.514.000.000 y ₡. 56.647.000.000 respectivamente, de acuerdo con las Circulares SB. SG. N° 1/2022 y 1/2021 respectivamente.

En dicho contexto el Capital integrado de la AFD al 31 de diciembre de 2022 ascendió a ₡ 1.285.552.429.964 (₡ 1.283.650.106.259 al 31 de diciembre de 2021), el cual supera el quíntuple del referido capital mínimo exigido por la Ley N° 6.769/2021.

- b. **Capital Integrado:** conforme en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"* y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), establece que el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) aportes del estado; b) donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) capitalización de reservas y utilidades.

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEP)

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", la que en su Artículo 3° inciso d) establece "que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad".

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/2020 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de ₡. 120.000.000.000 (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Durante el ejercicio 2021 se ha percibido recursos conforme a lo establecido en la Ley N° 4.758/2012 por un monto de ₡ 26.578.054.712 (Guaraníes veintiséis mil quinientos setenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos doce) saldo correspondiente a acreditaciones del periodo 2018.

Durante el ejercicio 2022, la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 7 de noviembre de 2022, dispuso que a partir del ejercicio 2022 los organismos y entidades del Estado deberán dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes de uso por el índice de precio al consumidor. En el marco de la implementación de la referida Resolución, el Directorio de la AFD según la Resolución AFD 1/23 de fecha 9 de enero de 2023 resolvió capitalizar el saldo de la Reserva de revalúo por ₡ 1.902.323.705 (Guaraníes un mil novecientos dos millones trescientos veinte y tres mil setecientos cinco).

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	₡	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	₡	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	₡	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	₡	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deudores de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	₡	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	₡	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	₡	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27.09.07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Oñondivepa	₡	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la investigación.	₡	783.812.689.334	783.812.689.334
Ley N° 6524/20	Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID - 19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.	₡	120.000.000.000	120.000.000.000
Resolución del Directorio de la AFD N° 01/23	El Directorio de la AFD resolvió capital el saldo de la Reserva de Revalúo, en el marco de la implementación de la Resolución MH N° 452/2022, que dispone que, a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se deja sin efecto el cálculo de revalúo de los bienes del estado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).	₡	1.902.323.705	-
Total Capital Integrado de la AFD			1.285.552.429.964	1.283.650.106.259

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Al 31 de diciembre de 2022:

Directorio

Presidenta	:	Flora Teresa Rivarola de Velilla
Directores Titulares	:	Stella Marys Guillén de Ruiz Díaz Emiliano Rolando Fernández Franco José Heliodoro Maciel Jara (*) Martín Eduardo Salcedo Villalba
Síndico de la CGR	:	Gustavo Santiago Ferreira González-Interino(**)

Plana Ejecutiva

Gerente General	:	Ulises Villanueva
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología	:	Fernando Ortiz
Gerente de Clientes y Mercados	:	Félix Sánchez
Gerente de Riesgos	:	Rodney von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas	:	César Cardozo
Gerente de Fiducias	:	Héctor Cañete
Asesoría Legal	:	Analía Negri – Interina

(*) Hasta el 22 de diciembre de 2022.

(**) La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Artículo 12° “Control y Auditoría”, de la Ley N° 2.640/2005

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31.12.2022	31.12.2021	Comentario
Dólares estadounidenses	7.345,93	6.885,79	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera
Euros	7.822,68	7.805,73	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2022		al 31 de diciembre de 2021	
	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡.	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡.
Activos totales en moneda extranjera	276.861.906	2.033.808.179.819	190.121.534	1.309.136.954.592
Pasivos totales en moneda extranjera	(291.486.430)	(2.141.238.911.465)	(189.587.515)	(1.305.459.815.307)
Posición (Pasiva) /Activa moneda extranjera	(14.624.524)	(107.430.731.646)	534.019	3.677.139.285

c.2 Disponible

Este rubro es considerado por la entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

c.2.1 En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el Artículo 14° de la referida ley). El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes
Cuenta N° 012 - Bonos	USD	8.934	65.628.539	8.934	61.517.648
Cuenta N° 024 - Recursos	USD	62.484.530	459.006.985.006	64.453.615	443.814.054.808
Cuenta N° 025 - Recursos Fdo. Rot. Ptmo. BID (*)	USD	-	-	7.071	48.686.667
Cuenta N° 028 - Recurso Ptmo. BID 3616 (*)	USD	252.409	1.854.180.755	2.417	16.641.646
Cuenta N° 029 - Recurso Ptmo. BID 3853 (*)	USD	5.942.997	43.656.836.426	942.997	6.493.276.007
Cuenta Liquidación USD	USD	230	1.689.564	230	1.583.732
Cuenta N° 031 - Recursos MIGA	USD	77.831.709	571.746.285.213	-	-
Cuenta N° 010 - Recursos Euros	EUR	3.897.584	30.489.550.528	-	-
Sub total cuentas en moneda extranjera			1.106.821.156.031		450.435.760.508
Cuenta N° 006 – Recursos	₡	-	1.202.113.162	-	212.649.243.130
Cuenta N° 014 – Bonos	₡	-	34.505.319.684	-	152.212.550.476
Cuenta N° 026 - Recurso Fonacide	₡	-	22.583.002	-	22.583.002
Sub total cuentas en guaraníes		-	35.730.015.848	-	364.884.376.608
Total en guaraníes			1.142.551.171.879		815.320.137.116

(*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descriptas en la nota c.10.1

c.2.2 En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	USD	31,67	232.646	0,22	1.515
Sub total Dólares Americanos		31,67	232.646	0,22	1.515
Banco Itaú - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	₡	-	38.693.486	-	44.680.682
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	₡	-	846.245.670	-	5.043.833.734
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.020262/2	₡	-	271.215	-	430.648
Sub total Guaraníes		-	885.210.371	-	5.088.945.064
Total en Guaraníes		-	885.443.017	-	5.088.946.579

c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIS	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución del Directorio de la AFD N° 1 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución AFD N° A109R16F301221 de fecha 30 de diciembre de 2021 se establecen las tasas de interés por productos crediticios y por moneda para el año 2022, y su modificación según Resolución AFD N°6 del Acta Nro. 39 de fecha 29 de junio de 2022, aplicable a partir del 11 de julio de 2022.
Pasivo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés fija. Para aquellos desembolsos recibidos desde el periodo 2022 los mismos corresponden a una tasa fija más el costo de fondeo del BID, éste es variable y sujeto a la comunicación del mismo.
Obligaciones Citibank N.A.	Tasa de interés variable basada en Sofr CME (*) a 3 meses más el Margen de Ajuste al Crédito (CAS) de 0,26% y el margen del Citibank N.A. del 0,70%. (*)Secured Overnight Financing Rate (SOFR) Chicago Mercantile Exchange (CME).
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, situación ante la cual podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa fija y tasa variable esta última prima más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

c.4 Cartera de Créditos

Administración del riesgo de crédito

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 dispuesta mediante el Acta N° 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las Instituciones Financieras Intermediarias, los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIS con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIS está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Productos
I	"AAA" a "BBB-"	Todo tipo de productos
II	"BB+" a "BB-"	Productos parametrizados

Las IFIS que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria.

Criterios de valuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al cierre del ejercicio, neto de provisiones específicas, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.
- Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007, y considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, a la AFD no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses (ver nota c.7).

c.4.1 Créditos vigentes por producto

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Producto	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
Fimagro	168.745.993.839	972.230.099	169.718.223.938	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114
Financiamiento vía bonos	347.569.991.009	1.884.301.979	349.454.292.988	340.699.994.444	1.750.141.853	342.450.136.297
Mi primera casa	94.915.051.375	200.846.516	95.115.897.891	107.370.493.156	223.946.501	107.594.439.657
Micasa	1.690.489.206.110	4.983.564.141	1.695.472.770.251	1.562.838.736.939	4.634.902.737	1.567.473.639.676
Micrédito	30.593.041.919	84.708.011	30.677.749.930	32.468.480.486	205.080.226	32.673.560.712
Primera Vivienda	1.013.245.062.278	1.891.202.161	1.015.136.264.439	633.443.760.695	1.201.880.496	634.645.641.191
Procampo	389.678.135.435	6.642.480.530	396.320.615.965	419.920.561.879	7.128.866.869	427.049.428.748
Procoop	197.585.152.029	3.922.155.208	201.507.307.237	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014
Procrecer	1.814.972.933.583	8.888.604.167	1.823.861.537.750	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494
Proeduc	16.467.779.141	68.317.851	16.536.096.992	12.965.944.178	40.404.127	13.006.348.305
Proforestal	30.474.695.000	1.536.090.921	32.010.785.921	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820
Proinfra	10.254.202.798	81.657.778	10.335.860.576	5.973.327.758	94.937.585	6.068.265.343
Propymes	256.393.816.047	1.213.062.842	257.606.878.889	180.987.609.219	784.089.693	181.771.698.912
Proregadio	6.411.013.489	61.583.135	6.472.596.624	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014
Renegociación Agropecuaria	19.139.014.521	214.340.702	19.353.355.223	2.709.619.789	43.012.835	2.752.632.624
Pro Reactivación	524.391.337.492	4.611.032.260	529.002.369.752	601.585.570.181	5.047.135.864	606.632.706.045
Reconversión de operaciones crediticias (*)	305.510.903.457	2.294.843.636	307.805.747.093	444.301.214.253	2.874.434.585	447.175.648.838
Reconversión de operaciones 2021 (*)	226.036.597.849	1.885.131.392	227.921.729.241	185.356.324.573	574.617.990	185.930.942.562
(-) Provisiones	-	-	(464.073.346)	-	-	0
Total Créditos Vigentes	7.142.873.927.371	41.436.153.329	7.183.846.007.354	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366

(*) Actualmente, ya no son productos vigentes ofrecidos por la AFD, los importes corresponden a los saldos mantenidos por desembolsos de años anteriores.

c.4.2 Créditos vigentes por tipo de IFIS y moneda

La cartera de créditos vigentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesta de la siguiente manera:

Entidades	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
BANCOS (*)	5.788.822.993.196	31.153.763.170	819.976.756.366	4.967.148.106.219	30.982.104.858	4.998.130.211.077
FIMAGRO	166.027.999.739	968.175.073	166.996.174.812	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114
Moneda Nacional	657.400.000	9.176.472	666.576.473	305.600.000	4.639.204	310.239.204
Moneda Extranjera	165.370.599.739	958.998.600	166.329.598.339	154.838.445.072	1.193.848.838	156.032.293.910
MICASA	1.369.316.480.999	4.005.934.966	1.373.322.415.965	1.238.030.078.263	3.654.995.804	1.241.685.074.067
Moneda Nacional	1.366.573.921.227	4.000.795.460	1.370.574.716.687	1.234.889.449.957	3.649.586.809	1.238.539.036.766
Moneda Extranjera	2.742.559.772	5.139.506	2.747.699.278	3.140.628.306	5.408.995	3.146.037.301
MICRÉDITO	2.362.897.438	8.658.040	2.371.555.478	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735
Moneda Nacional	2.362.897.438	8.658.040	2.371.555.478	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735
PROCAMPO	385.946.240.185	6.568.370.108	392.514.610.293	415.364.176.249	7.040.712.011	422.404.888.260
Moneda Nacional	327.392.922.071	6.406.697.207	333.799.619.278	368.266.198.944	6.968.753.853	375.234.952.797
Moneda Extranjera	58.553.318.114	161.672.901	58.714.991.015	47.097.977.305	71.958.158	47.169.935.463
PROCRECER	1.814.972.933.583	8.888.604.167	1.823.861.537.750	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494
Moneda Nacional	1.263.780.622.952	6.047.946.334	1.269.828.569.286	882.197.226.428	5.260.312.368	887.457.538.796
Moneda Extranjera	551.192.310.631	2.840.657.833	554.032.968.464	520.467.645.562	5.876.696.136	526.344.341.698
PROPYMES	241.733.284.403	1.121.646.641	242.854.931.044	169.968.294.717	696.692.127	170.664.986.844
Moneda Nacional	218.681.775.823	999.657.116	219.681.432.939	162.626.956.619	600.580.616	163.227.537.235
Moneda Extranjera	23.051.508.580	121.989.525	23.173.498.105	7.341.338.098	96.111.511	7.437.449.609
MI PRIMERA CASA	44.627.908.681	83.288.193	44.711.196.874	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806
Moneda Nacional	44.627.908.681	83.288.193	44.711.196.874	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806
PROEDUC	12.279.702.228	57.247.558	12.336.949.786	9.070.812.847	28.030.647	9.098.843.494
Moneda Nacional	11.734.843.801	56.319.326	11.791.163.127	8.366.241.669	26.902.479	8.393.144.148
Moneda Extranjera	544.858.427	928.232	545.786.659	704.571.178	1.128.168	705.699.346
PROFORESTAL	30.474.695.000	1.536.090.921	32.010.785.921	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820
Moneda Nacional	19.455.800.000	707.710.155	20.163.510.155	20.051.600.000	435.745.394	20.487.345.394
Moneda Extranjera	11.018.895.000	828.380.766	11.847.275.766	3.442.895.000	603.340.426	4.046.235.426
PROREGADIO	6.411.013.489	61.583.135	6.472.596.624	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014
Moneda Extranjera	6.411.013.489	61.583.135	6.472.596.624	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014
PROINFRA	8.728.539.714	56.705.986	8.785.245.700	2.689.145.128	42.213.114	2.731.358.242
Moneda Nacional	3.360.952.700	30.574.163	3.391.526.863	1.940.893.803	36.294.433	1.977.188.236
Moneda Extranjera	5.367.587.014	26.131.823	5.393.718.837	748.251.325	5.918.681	754.170.006
PRIMERA VIVIENDA	620.251.846.541	1.153.210.477	621.405.057.018	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705
Moneda Nacional	620.251.846.541	1.153.210.477	621.405.057.018	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705
RENEGOCIACIÓN AGROPECUARIA	17.991.506.598	191.633.130	18.183.139.728	590.215.490	5.821.316	596.036.806
Moneda Nacional	11.493.583.411	161.739.969	11.655.323.380	-	-	-
Moneda Extranjera	6.497.923.187	29.893.161	6.527.816.348	590.215.490	5.821.316	596.036.806
FINANCIAMIENTO VIA BONOS	347.569.991.009	1.884.301.979	349.454.292.988	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335
Moneda Nacional	347.569.991.009	1.884.301.979	349.454.292.988	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335

Entidades	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
RECONVERSIÓN DE OPERACIONES CREDITICIAS	200.908.321.500	1.364.279.788	202.272.601.288	307.894.077.349	1.875.069.738	309.769.147.087
Moneda Nacional	183.189.884.641	1.193.055.418	184.382.940.059	272.857.668.602	1.670.905.719	274.528.574.321
Moneda Extranjera	17.718.436.859	171.224.370	17.889.661.229	35.036.408.747	204.164.019	35.240.572.766
PROREACTIVACIÓN	294.951.222.087	1.321.106.094	296.272.328.181	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765
Moneda Nacional	294.951.222.087	1.321.106.094	296.272.328.181	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765
RECONVERSIÓN 2021	224.268.409.999	1.882.926.919	226.151.336.918	183.250.511.437	526.313.052	183.776.824.489
Moneda Nacional	166.424.838.232	707.939.538	167.132.777.770	134.067.406.747	340.684.135	134.408.090.882
Moneda Extranjera	57.843.571.767	1.174.987.381	59.018.559.148	49.183.104.690	185.628.917	49.368.733.607
FINANCIERAS	137.382.878.422	994.782.766	138.377.661.188	216.139.324.803	1.396.409.810	217.535.734.613
MICASA	28.564.685.094	108.714.610	28.673.399.704	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119
Moneda Nacional	28.564.685.094	108.714.610	28.673.399.704	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119
MI PRIMERA CASA	2.731.190.480	6.140.052	2.737.330.532	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464
Moneda Nacional	2.731.190.480	6.140.052	2.737.330.532	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464
MICRÉDITO	4.888.553.740	16.126.649	4.904.680.389	27.702.355.126	83.920.084	27.786.275.210
Moneda Nacional	4.291.672.686	14.704.992	4.306.377.678	20.771.863.472	71.369.837	20.843.233.309
Moneda Extranjera	596.881.054	1.421.657	598.302.711	6.930.491.654	12.550.247	6.943.041.901
PROPYMES	6.008.830.161	14.273.096	6.023.103.257	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281
Moneda Nacional	6.008.830.161	14.273.096	6.023.103.257	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281
PRIMERA VIVIENDA	45.022.123.466	97.964.645	45.120.088.111	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006
Moneda Nacional	45.022.123.466	97.964.645	45.120.088.111	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006
FINANCIAMIENTO DE BONOS	-	-	-	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962
Moneda Nacional	-	-	-	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962
RECONVERSIÓN DE OPERACIONES CREDITICIAS	3.213.876.039	37.572.720	3.251.448.759	15.709.311.817	53.055.334	15.762.367.151
Moneda Nacional	2.650.263.013	36.411.035	2.686.674.048	13.273.345.100	47.387.711	13.320.732.811
Moneda Extranjera	563.613.026	1.161.685	564.774.711	2.435.966.717	5.667.623	2.441.634.340
PROEDUC	698.513.248	2.276.524	700.789.772	688.101.759	3.481.877	691.583.636
Moneda Nacional	184.298.148	361.660	184.659.808	206.096.459	403.723	206.500.182
Moneda Extranjera	514.215.100	1.914.864	516.129.964	482.005.300	3.078.154	485.083.454
PROREACTIVACIÓN	42.011.449.010	682.707.652	42.694.156.662	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684
Moneda Nacional	42.011.449.010	682.707.652	42.694.156.662	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684
PROINFRA	1.525.663.084	24.951.792	1.550.614.876	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101
Moneda Nacional	1.525.663.084	24.951.792	1.550.614.876	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101
FIMAGRO	2.717.994.100	4.055.026	2.722.049.126	-	-	-
Moneda Nacional	2.717.994.100	4.055.026	2.722.049.126	-	-	-
COOPERATIVAS (**)	1.208.394.956.494	9.143.959.914	1.217.538.916.408	1.146.537.246.380	10.220.467.145	1.156.757.713.524
MICASA	292.608.040.017	868.914.565	293.476.954.582	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490
Moneda Nacional	292.608.040.017	868.914.565	293.476.954.582	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490
MICRÉDITO	23.293.590.741	56.861.890	23.350.452.631	-	-	-
Moneda Nacional	23.293.590.741	56.861.890	23.350.452.631	-	-	-
MI PRIMERA CASA	47.555.952.214	111.418.271	47.667.370.485	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387
Moneda Nacional	47.555.952.214	111.418.271	47.667.370.485	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387

Entidades	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
PROCOOP	197.585.152.029	3.922.155.208	201.507.307.237	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014
Moneda Nacional	189.170.185.952	3.774.546.678	192.944.732.631	214.881.072.465	4.623.437.082	219.504.509.547
Moneda Extranjera	8.414.966.077	147.608.529	8.562.574.606	7.824.095.946	186.058.521	8.010.154.467
PROEDUC	3.489.563.665	8.793.769	3.498.357.434	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175
Moneda Nacional	3.489.563.665	8.793.769	3.498.357.434	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175
PROPYMES	6.408.497.474	15.599.049	6.424.096.523	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285
Moneda Nacional	6.408.497.474	15.599.049	6.424.096.523	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285
PRIMERA VIVIENDA	347.971.092.271	640.027.039	348.611.119.310	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480
Moneda Nacional	347.971.092.271	640.027.039	348.611.119.310	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480
RENEGOCIACIÓN AGROPECUARIA	1.147.507.923	22.707.572	1.170.215.495	2.119.404.299	37.191.519	2.156.595.818
Moneda Nacional	901.301.733	14.228.973	915.530.706	1.695.033.061	24.678.248	1.719.711.309
Moneda Extranjera	246.206.190	8.478.599	254.684.789	424.371.238	12.513.271	436.884.509
RECONVERSIÓN DE OPERACIONES CREDITICIAS	101.388.705.915	892.991.131	102.281.697.046	120.697.825.087	946.305.513	121.644.134.600
Moneda Nacional	101.168.328.015	885.512.167	102.053.840.182	120.449.936.647	937.901.482	121.387.838.129
Moneda Extranjera	220.377.900	7.478.964	227.856.864	247.888.440	8.408.031	256.296.471
PROREACTIVACIÓN	185.178.666.395	2.602.286.947	187.780.953.342	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202
Moneda Nacional	185.178.666.395	2.602.286.947	187.780.953.342	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202
RECONVERSIÓN 2021	1.768.187.850	2.204.473	1.770.392.323	2.105.813.136	48.304.938	2.154.118.074
Moneda Nacional	1.768.187.850	2.204.473	1.770.392.323	2.105.813.136	48.304.938	2.154.118.073
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.273.099.259	143.647.477	8.416.746.736	12.828.785.630	276.887.521	13.105.673.151
PROCAMPO	3.731.895.250	74.110.422	3.806.005.672	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488
Moneda Nacional	3.731.895.250	74.110.422	3.806.005.672	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488
MICRÉDITO	48.000.000	3.061.432	51.061.432	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767
Moneda Nacional	48.000.000	3.061.432	51.061.432	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767
PROPYMES	2.243.204.009	61.544.056	2.304.748.065	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502
Moneda Nacional	2.243.204.009	61.544.056	2.304.748.065	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502
PROREACTIVACION	2.250.000.000	4.931.567	2.254.931.567	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394
Moneda Nacional	2.250.000.000	4.931.567	2.254.931.567	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394
Total Créditos Vigentes	7.142.873.927.371	41.436.153.329	7.184.310.080.700	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366

(*) No incluye la constitución de Provisiones Específicas

(**) Incluye Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Producción

c.5 Créditos vencidos

Los créditos se consideran vencidos a partir de los 31 días de mora de alguna de sus cuotas. La Entidad no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

c.6 Créditos diversos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantía de alquileres	139.000.000	139.000.000
Intereses a cobrar por depósitos en el BCP Art. 14 Ley 2640/05	3.729.308	-
Seguros pagados por adelantado	65.403.271	85.781.306
Anticipos pagados	25.133	-
Prima de garantía Miga (1)	35.770.016.133	-
Comisión tarifa por estructuración	107.425.636	-
Anticipo de impuestos nacionales	3.868.175.195	260.844.555
Cuentas a cobrar por fideicomiso (2)	983.199.837	915.254.791
Cuentas a cobrar por Fogapy (3)	3.233.909.848	2.494.049.396
Total	44.170.884.361	3.894.930.048

- (1) La Entidad durante el ejercicio fiscal 2022 ha contratado un préstamo internacional con el CITIBANK N.A. en calidad de Mandated Lead Arranger y Commerzbank AG como Arranger por un valor en USD 100.000.000, con garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que aplica la cobertura durante la vida del préstamo en 7 años (Ver nota c.14.h). La Entidad aplica el criterio de devengado para la amortización de la prima de garantía que fue pagada a MIGA en forma anticipada con el del primer desembolso del préstamo.
- (2) Corresponde a la remuneración fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD.
- (3) Corresponde a la remuneración por administración del Fondo de Garantía del Paraguay pendiente de transferencia.

c.7 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

La AFD se rige por su Ley de creación N° 2.640/2005 y la Ley N° 6.769/2021 que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007, y en la misma se establece que no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses. Así mismo, considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, establece como atribución del Directorio de la Entidad, dictar el reglamento de créditos y aprobar la política de provisionamiento y solvencia.

En dicho marco, la metodología vigente en el ejercicio 2022 y 2021 para la determinación de las provisiones está establecida por Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Según la política definida en dicho manual, la AFD constituye provisiones generales y específicas buscando mitigar posibles riesgos provenientes de la utilización de la línea de crédito de las IFIS conforme se detalla a continuación:

c.7.1 Previsiones generales

Se constituyen en forma mensual provisiones generales a la tasa del 0,35% sobre el saldo de la cartera total de préstamos (vigente).

Las provisiones generales se constituyen con cargo a resultados; por su característica de provisiones genéricas no se afectan a deudores u operaciones específicas y se exponen en la cuenta del pasivo "Provisiones", tal como lo establece la Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019, y que cuenta con la no objeción de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, según Nota SB. SG. N° 140/2019. A criterio del directorio y la gerencia de la entidad, tales provisiones son suficientes para absorber eventuales pérdidas que pudieran provenir de la utilización de las líneas de crédito.

c.7.2 Previsiones específicas

Las provisiones específicas se constituirán cuando las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) incurran en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y se imputará en la cuenta regularizadora del Activo según la siguiente tabla:

Calificación Crediticia	% Reserva Previsión	Tipo Reserva Previsión	Calificación Adversa	Rango de atraso
AAA-AA	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN+)	6-10 días
A-BBB	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN)	6-10 días
BB	1%	Específica	Riesgo Normal (RN-)	6-10 días
B	2%	Específica	Activos de Riesgo Latente (RL)	11-15 días
CCC	5%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM)	16-30 días
CC	10%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM-)	31-60 días
C+	25%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (R1+)	61-90 días
C	50%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI)	91-150 días
C-	75%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI-)	151-180 días
D	100%	Específica	Pérdidas Crediticias(P)	181-270 días
D-	100%	Específica	Pérdidas Crediticias (P)	>270 días

La calificación crediticia deberá guardar consistencia con la clasificación adversa. La escala anterior establece los rangos de equivalencia.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

- i) Para aquellas IFIS supervisadas por el INCOOP, los porcentajes de provisiones específicas asignados es del 1% para el rango de atrasos entre 6-10 días independientemente de la calificación obtenida. En caso de que incurran en atrasos superiores a 10 días se rigen conforme a lo establecido en la tabla de metodología para provisiones específicas.
- ii) El Directorio puede establecer un porcentaje de provisiones específicas más riguroso a las IFIS, independientemente del rango de atrasos, si existen factores de tipo financiero o de otra naturaleza que lo justifiquen.

- iii) Las provisiones específicas se constituirán contra cuenta regularizadora del Activo, y se irán acumulando.

Al 31 de diciembre de 2022, se constituyeron Provisiones específicas del 5% por 16 días de atraso de una IFI que asciende a Gs. 464.073.346 (Ver nota c.7.4).

Al 31 de diciembre de 2021 no se constituyeron provisiones específicas ya que no se registró morosidad de ninguno de los deudores.

c.7.3 Movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2022			
	Saldos al inicio del ejercicio ¢	Constitución de provisiones en el ejercicio ¢	Desafectación de provisiones en el ejercicio ¢	Saldo al cierre del ejercicio ¢
Provisiones generales	22.350.422.263	3.071.952.847	(277.289.828)	25.145.085.282
Total	22.350.422.263	3.071.952.847	(277.289.828)	25.145.085.282

Concepto	31 de diciembre de 2021			
	Saldos al inicio del ejercicio ¢	Constitución de provisiones en el ejercicio ¢	Desafectación de provisiones en el ejercicio ¢	Saldo al cierre del ejercicio ¢
Provisiones generales	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263
Total	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263

c.7.4 Movimiento registrado en las cuentas de Provisiones Específicas

Al 31 de diciembre de 2022 el movimiento registrado en las cuentas de Provisiones Específicas fue aplicado conforme a la Resolución AFD N°A54R01F020719 con una reserva de previsión del 5% con un rango de atraso de 16 días, sobre el saldo de cartera de CEFISA constituido por Gs. 464.073.346 regularizando los saldos de Créditos Vigentes del Sector Financiero

Concepto	31 de diciembre de 2022			
	Saldos al inicio del ejercicio ¢	Constitución de provisiones en el ejercicio ¢	Desafectación de provisiones en el ejercicio ¢	Saldo al cierre del ejercicio ¢
Provisiones específicas	0	464.073.346	0	464.073.346
Total	0	464.073.346	0	464.073.346

Al 31 de diciembre de 2021 no se registraron movimientos en la cuenta de Provisiones específicas ya que no se registró morosidad de ninguno de los deudores.

c.8 Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto 20132/2003, reglamentado por la Resolución del Ministerio de Hacienda 452/2022.

El reconocimiento inicial de estos bienes corresponde al costo de adquisición. La medición posterior de estos activos se presenta neta de depreciaciones acumuladas y, en caso de corresponder, de deterioro.

Los bienes dados de alta en el primer semestre del año son depreciados en ese mismo año a partir del mes siguiente; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación. Las depreciaciones se reconocen mediante cargos a resultados sobre la base del sistema líneal, en los años estimados de vida útil.

El costo de las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes, ni su vida útil, son cargados a resultados en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revalúo y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revalúo de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la Reserva de revalúo del Patrimonio Neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	Valor de Origen					
	Saldo al inicio del ejercicio	Ajuste de la Reserva de la Revalúo s/ Res. MH 452/2022	Revalúo	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres	1.131.877.440	(293.172.104)	-	120.863.637	-	959.568.973
Equipos de comunicación	604.196.913	(96.524.991)	-	22.454.545	-	530.126.467
Rodados	1.207.362.543	(152.856.651)	-	-	-	1.054.505.892
Maquinarias, herramientas y equipos	294.649.648	(44.206.883)	-	22.363.636	-	272.806.401
Equipos de informática	4.871.769.847	(352.427.425)	-	573.920.910	-	5.093.263.332
Edificios	1.578.505.953	(546.683.453)	-	-	-	1.031.822.500
Terrenos	6.790.792.692	(2.351.853.024)	-	-	-	4.438.939.668
Total al 31.12.2022	16.479.155.036	(3.837.724.531)	-	739.602.728	-	13.381.033.233
Total al 31.12.2021	16.977.147.253	-	816.771.685	1.004.294.260	-2.319.058.162	16.479.155.036

Concepto	Tasa de Depreciación Anual %	Depreciaciones						Neto resultante del ejercicio
		Saldo al inicio del ejercicio	Ajuste Reserva de Revalúo Res. MH 452/2022	Revalúo	Altas	Bajas	Acumulada al cierre del ejercicio	
Muebles útiles y enseres	10%	(790.569.362)	230.478.374	-	(39.055.643)	-	(599.146.631)	360.422.342
Equipos de comunicación	10%	(251.877.181)	46.682.204	-	(43.010.088)	-	(248.205.065)	281.921.402
Rodados	20%	(802.638.874)	113.765.389	-	(86.727.273)	-	(775.600.758)	278.905.134
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(116.762.359)	18.758.202	-	(21.853.360)	-	(119.857.517)	152.948.884
Equipos de informática	25%	(1.969.501.753)	215.726.412	-	(747.412.907)	-	(2.501.188.248)	2.592.075.084
Edificios	2,50%	(390.680.222)	135.304.153	-	(23.216.006)	-	(278.592.075)	753.230.425
Terrenos	0%	-	-	-	-	-	-	4.438.939.668
Total al 31.12.2022		(4.322.029.751)	760.714.734	-	(961.275.277)	-	(4.522.590.294)	8.858.442.939
Total al 31.12.2021		(5.491.577.218)	-	(70.976.478)	(824.561.016)	2.065.084.961	(4.322.029.751)	12.157.125.285

c.9 Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones de sistemas informáticos y aquellos que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/2003 y reglamentado por la Resolución MH N° 452/2022.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revalúo y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revalúo de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la Reserva de revalúo dentro del Patrimonio neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo inicial	Reclasificaciones					
		(-) Anticipo a proveedores- Nota DGCP N° 1830/2022	(-) Reserva de Revalúo Res. MH 452/2022	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	9.889.286.679	(69.218.182)	(1.005.399.223)	-	583.492.728	-	9.398.162.002
Amortizaciones acumuladas	(5.578.681.717)	-	1.175.479.341	-	(1.228.165.789)	-	(5.631.368.165)
Totales	4.310.604.962	(69.218.182)	170.080.118	-	(644.673.061)	-	3.766.793.837

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Saldo inicial	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	8.509.539.106	451.588.820	1.845.616.873	(917.458.120)	9.889.286.679
Amortizaciones acumuladas	(4.872.547.624)	(204.324.313)	(1.418.520.079)	916.710.299	(5.578.681.717)
Totales	3.636.991.482	247.264.507	427.096.794	(747.821)	4.310.604.962

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

c.10.1 Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

- La cuenta N°25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos a IFIS, con el producto PROPYMES.
- La cuenta N°28 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIS, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICRÉDITO; PROCAMPO; PROREGADÍO y PROCOOP.
- La cuenta N°29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3.853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER".

c.10.2 Bienes de uso

De acuerdo con la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", Artículo 70° las entidades sujetas a dicha ley tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

c.10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, en el 2022 se constituyó la reserva por valor de \$. 14.583.037.166 y en el 2021 por valor de \$. 14.723.849.989 de esta forma, el importe de reserva legal ascendió a \$. 105.725.540.557 y a \$. 91.142.503.391 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los

siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

c.10.4 Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destinará sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva, dicho fondo ascendió a \$. 384.124.053.528 y a \$. 325.791.904.864 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	31 de diciembre de 2022					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (*)	69.972.303.465	380.651.170.702	472.688.729.675	1.751.286.319.792	4.509.247.483.721	7.183.846.007.354
Total Créditos Vigentes	69.972.303.465	380.651.170.702	472.688.729.675	1.751.286.319.792	4.509.247.483.721	7.183.846.007.354
Obligaciones Sector Financiero	3.380.706.524	54.172.149.079	79.061.229.140	1.607.337.443.104	2.425.868.484.730	4.169.820.012.577
Obligaciones Sector no Financiero	5.488.767.127	434.747.609.533	923.942.000.000	349.140.000.000	650.000.000.000	2.363.318.376.660
Total Obligaciones	8.869.473.651	488.919.758.612	1.003.003.229.140	1.956.477.443.104	3.075.868.484.730	6.533.138.389.237

Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	31 de diciembre de 2021					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.904	6.385.834.932.366
Total Créditos Vigentes	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.904	6.385.834.932.366
Obligaciones Sector Financiero	3.380.706.525	43.335.501.266	77.489.270.008	683.058.005.391	2.123.105.233.335	2.930.368.716.525
Obligaciones Sector no Financiero	5.454.246.579	20.489.367.418	865.000.000.000	930.000.000.000	670.150.000.000	2.491.093.613.997
Total Obligaciones	8.834.953.104	63.824.868.684	942.489.270.008	1.613.058.005.391	2.793.255.233.335	5.421.462.330.522

(*) Los saldos incluyen el valor capital, los intereses devengados y las provisiones específicas.

c.12 Concentración de la Cartera

c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, abierta por número de clientes, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Número de clientes	Monto y Porcentaje de la Cartera (*)			
	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	5.605.519.726.398	78%	4.775.792.132.948	75%
30 Mayores deudores subsiguientes	1.537.354.200.973	22%	1.567.166.930.084	25%
Total de la cartera de préstamos	7.142.873.927.371	100%	6.342.959.063.032	100%

La AFD opera con un total de 40 IFIS, por lo que la información expuesta hace referencia a los 30 clientes subsiguientes. El saldo se expone previo a la deducción de provisiones específicas.

c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por Moneda

Concepto	Monto y Porcentaje de la Cartera (*)			
	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda nacional	6.223.287.091.342	87%	5.493.693.917.955	87%
Moneda extranjera - Dólares	919.586.836.026	13%	849.265.145.077	13%
Total	7.142.873.927.368	100%	6.342.959.063.032	100%

(*) El monto solo incluye el saldo capital de la cartera de préstamos

c.13 Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen operaciones activas, pasivas ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

c.14 Obligaciones financieras

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
				Importe en moneda de origen	Importe equivalente en guaraníes	Importe en moneda de origen	Importe equivalente en Guaraníes
	1968 BL/PR-CO	(a)	USD	26.382.979	193.807.514.869	28.085.106	193.388.144.660
	1968 BL/PR-FOE		USD	10.000.000	73.459.300.000	10.000.000	68.857.900.000
BID / MH	Total Préstamo 1968			36.382.979	267.266.814.869	38.085.106	262.246.044.660
	2150 BL/PR-CO	(b)	USD	28.085.106	206.311.225.510	29.787.234	205.108.638.280
	2150 BL/PR-FOE		USD	10.000.000	73.459.300.000	10.000.000	68.857.900.000
BID / MH	Total Préstamo 2150			38.085.106	279.770.525.510	39.787.234	273.966.538.280

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
				Importe en moneda de origen	Importe equivalente en guaraníes	Importe en moneda de origen	Importe equivalente en Guaraníes
	2639 BL/PR-CO	(c)	USD	20.677.174	151.893.076.254	21.765.447	149.872.295.990
	2639 BL/PR-FOE		USD	6.393.600	46.966.938.048	6.393.600	44.024.986.944
BID / MH	Total Préstamo 2639			27.070.774	198.860.014.302	28.159.047	193.897.282.934
	2640 OC-PR/CO	(c)	USD	11.559.857	84.917.901.214	12.844.286	88.443.053.892
BID	Total Préstamo 2640			11.559.857	84.917.901.214	12.844.286	88.443.053.892
	3354 OC-PR-1/CO	(d)	USD	17.888.059	131.404.429.691	18.947.368	130.467.599.993
BID	Total Préstamo 3354			17.888.059	131.404.429.691	18.947.368	130.467.599.993
	3616 OC-PR-1/CO	(e)	USD	30.000.000	220.377.900.000	26.000.000	179.030.540.000
BID	Total Préstamo 3616			30.000.000	220.377.900.000	26.000.000	179.030.540.000
	3853 OC-PR-CO	(f)	USD	25.000.000	183.648.250.000	20.000.000	137.715.800.000
BID	Total Préstamo 3853			25.000.000	183.648.250.000	20.000.000	137.715.800.000
	Préstamo CitiBank	(h)	USD	100.000.000	734.593.000.000	–	–
CITI	Total Préstamo CITI			100.000.000	734.593.000.000	–	–
	Préstamos KFW	(i)	Euros	3.897.584	30.489.550.528	3.819.544	32.374.918.983
KFW / MH	Total Préstamo KFW			3.897.584	30.489.550.528	3.819.544	32.374.918.983
Total					2.131.328.386.114		1.298.141.778.742

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es la siguiente:

- a. **Préstamo BID N°1.968/BL-PR:** Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, la misma fue por USD 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.
- b. **Préstamo BID N° 2.150/BL-PR:** Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

- c. **Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR:** Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/2012, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.
- d. **Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1:** Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/2016, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un “Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” por un total de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada solo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- e. **Préstamo BID N° 3.616/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay” por un total de USD 30.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada solo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- f. **Préstamo BID N° 3.853/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del proyecto para el “Desarrollo del mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay”, a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato tiene la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2022 queda un saldo disponible de USD 5.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada solo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- g. **Préstamos BID N° 4.568/GN-PR:** Aprobado por la Ley N° 6976 del 09/09/2022, suscrito entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, en su calidad de Agencia Implementadora del Fondo Verde para el Clima, por un monto de hasta USD 20.000.000 para el financiamiento del proyecto de “Promoción de la Inversión privada en eficiencia energética en el sector industrial en Paraguay”. Al 31 de diciembre de 2022 no fue desembolsado y en consecuencia queda una línea disponible de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantendría los fondos bajo una cuenta bancaria destinada solo para los fondos referidos al contrato mencionado.
- h. **Préstamo Citibank N.A:** En fecha 16/08/2022 ha contratado un préstamo internacional con el Citibank N.A. en calidad de Mandated Lead Arranger y Commerzbank AG como Arranger por un valor en USD 100.000.000, desembolsado en su totalidad en el ejercicio. El préstamo cuenta con la garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que aplica la cobertura durante la duración del préstamo. Se trata del primer préstamo de la AFD sin garantía del Estado.

- i. **Préstamos KFW:** Por Ley N° 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera “Línea de Microcréditos” entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa “Línea de Microcréditos” con el KFW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIS a través del sub producto “Micrédito KFW”, establecido por la AFD para la ejecución del Programa “Línea Microcréditos”.

c.15 Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se detallan en el Anexo I.

- En el ejercicio 2022 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ₡. 1.172.932 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y como depositaria de los título valores el Banco Central del Paraguay. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.873/2022, sección II, Art. 91 de fecha 04 de enero de 2022.
- En el ejercicio 2021 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ₡. 440.150 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y como depositaria de los título valores el Banco Central del Paraguay. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.672/2021, sección II, Art. 88 de fecha 7 de enero de 2021.

D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

d.2 Gastos generales

Los egresos registrados en el rubro de Gastos generales por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone a continuación:

Concepto	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Servicios bancarios	8.487.991.755	156.988.703
Alquileres de bienes inmuebles	2.180.238.841	1.975.446.179
Gastos de informática y sistemas	2.068.097.109	1.431.779.279
Consultoría asesoría e investigaciones	1.922.581.578	536.234.843
Derechos de bienes intangibles	1.701.359.202	1.135.113.870
Servicios de vigilancia	705.237.346	695.680.000

Suscripciones y biblioteca	775.887.568	654.810.375
Reparaciones y mantenimiento de bienes inmuebles	675.460.020	643.510.340
Papelería e impresos	179.820.500	230.724.701
Gastos diversos	2.428.875.673	1.489.647.800
Total gastos generales	21.125.549.592	8.949.936.090

d.3 Diferencia de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados “valuación de activos y pasivos en moneda extranjera” y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.045.127.343.333	1.184.006.211.471
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(1.044.706.495.731)	(1.181.199.054.612)
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera–ganancia neta	420.847.602	2.807.156.859

d.4 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2022 que se cargó a resultados a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y la Ley N° 6.380/19 sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las previsiones específicas y generales constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida de la Administración Tributaria en el año 2019 y durante el año 2022, se ha pedido la actualización a la Administración Tributaria conforme a la Ley 6380/19, el tratamiento fiscal es considerar el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Para la determinación de la depreciación contable de los bienes de uso se ha realizado considerando los criterios establecidos en el Decreto N° 20.132/03, la Resolución MH N°452/2022 y para efectos Fiscales según lo establecido en la Ley N° 6.380/19 y sus reglamentaciones.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ascienden a \$. 4.212.031.026 y \$. 8.044.429.925 respectivamente.

d.5 Actividades fiduciarias

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2022 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2021 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N° 739/13, Contrato de Fideicomiso del 27/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Percibir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°, inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/21 existen 15 programas/proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	74.344.763.142	91.668.906.911
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 20/12/16.	Percibir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del "Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat", a cargo del MUVH (ex SENAVITAT).	21.174.817.078	37.723.395.920
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público-Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1.350/14, Contrato de Fideicomiso del 08/08/17.	Percibir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos Art. 11° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/21 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/17 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	888.927.240.805	572.404.011.602
Apoyo financiero a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideicomiso de Administración	Ley N° 6524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideicomiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/06/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20, su adenda N° 03 de fecha 21/05/21 y Contratos Marco.	Percibir, custodiar, invertir, conceder préstamos y otros fines que establezca el Fideicomitente-Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 6524/20. Al 31/12/21 se ha suscripto Contrato Marco con 64 Instituciones Intermediarias para la canalización de los recursos del fideicomiso y se efectuaron desembolsos de préstamos hasta el 31/01/21.	10.534.090.438	10.521.064.769
Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.638/16 de "FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO", Resolución N° 1.778 de fecha 13/09/21 del MUVH, Contrato de fideicomiso de fecha 14/09/21 y su adenda N° 01 de fecha 30/11/2022.	Percibir, custodiar, administrar, invertir y transferir los recursos financieros contemplados en la Ley N° 5.638/16, para transferirlos a las Instituciones Financieras Intermediarias, en calidad de aportes estatales.	14.875.725.492	13.645.251.455

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2022 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2021 (en guaraníes)
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15, Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitente-Beneficiario para que los mismos sean traspasados a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/21 existe 1 operación de financiación en el marco de este Encargo Fiduciario.	–	–
Total				1.009.856.636.955	725.962.630.657

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a \$ 8.043.781.194 y a \$ 6.339.765.970 respectivamente.

d.6 Actividades del Fondo de Garantía del Paraguay

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financiera de Desarrollo tiene a su cargo la administración y la representación legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 10, 12, 16 y 17 de la Ley N° 5.628/2016 "Que crea el Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o reafianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los "Prestadores de Servicios", así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor del patrimonio del Fondo de Garantías ascendía a \$ 1.287.117.794.329 y \$ 1.194.497.387.249, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los ingresos percibidos en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a \$ 2.939.918.043 y \$ 2.267.317.633, respectivamente.

d.7 Ajustes de ejercicios anteriores

El Plan y Manual de cuentas del BCP establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 el ajuste neto es una pérdida de \$ 1.981.265.976 incluida en el rubro "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" (Pérdida de \$ 3.053.548 al 31 de diciembre de 2021).

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone como sigue:

Cuentas de Contingencia	Ref.	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Líneas de crédito acordadas	a	4.092.387.330.786	4.023.738.006.716
Líneas de crédito acordadas comprometidas	b	1.146.196.227.866	1.120.724.725.074
Línea de Préstamo BID N° 3616 OC-PR	c	-	27.543.160.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR	c	36.729.650.000	68.857.900.000
Línea de Préstamo BID N° 4568 OC-PR	c	146.918.600.000	-
Total		5.422.231.808.652	5.240.863.791.790

- (a) Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIS calificadas para operar con la AFD, pendientes de utilización.
- (b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la Entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31.12.2022 el valor asciende a \$. 1.011.022.469.633 y USD 18.401.177,01.- (equivalente a \$. 135.173.758.233), totalizando un saldo de \$. 1.146.196.227.866, y al 31.12.2021 el valor ascendía a \$. 945.266.849.672 y USD 25.481.154 (equivalente a \$. 175.457.875.402), totalizando un saldo de \$. 1.120.724.725.074.
- (c) Corresponden a la porción de línea de créditos de los contratos de préstamos con el BID que la Entidad tiene disponible para su utilización según siguiente detalle:
- N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 5.000.000.
 - N° 4.568/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 20.000.000.

Cuentas de Orden	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	7.142.873.927.375	6.342.959.063.037
Garantías recibidas por contratos de prenda	1.865.302.908.617	1.978.554.287.278
Cuentas de posición de cambios (nota c.1)	107.430.731.644	3.677.139.285
Garantías recibidas por hipotecas	553.970.749.800	553.970.749.800
Fideicomisos (nota d.4)	1.009.856.636.955	725.962.630.657
Pólizas de seguros	39.607.096.457	36.967.651.427
Fondo de Garantía (FOGAPY) (nota d.6)	1.287.117.794.329	1.194.497.387.249
Total	12.006.159.845.177	10.836.588.908.733

F. CONTINGENCIAS Y COMPROMISO

a. Litigios y juicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen litigios y juicios iniciados por terceros en contra de la Entidad por supuestos daños y perjuicios, reclamos laborales o acciones de nulidad y repetición de lo pagado.

b. Cumplimiento de cláusulas financieras (Covenants)

La Entidad se encuentra comprometida a cumplir ciertas cláusulas financieras, positivas y negativas de acuerdo con el contrato firmados con el Citibank NA (ver nota c.14), las cuales son monitoreados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 los covenants financieros de operaciones con el Citibank NA encuentran dentro del rango establecido en el contrato.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2022.



Sigrid Knutson

Contador General

MP. N° CO - 1394

Encargada de Despacho de la
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



Ulises Villanueva

Gerente General



Martín Salcedo

Presidente Interino

ANEXO I

Bonos AFD emitidos y en circulación

Bonos emitidos en circulación – Sector financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2022 (*)	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2021	Plazo en Años	Tasa de Interés
31-ago.-17	31-ago.-22	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	–	20.000.000.000	5	6,00%
31-ago.-17	31-ago.-23	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,10%
31-ago.-17	31-ago.-24	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-sep.-17	10-sep.-22	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	–	33.000.000.000	5	6,00%
10-sep.-17	12-sep.-23	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	6	6,10%
10-sep.-17	12-sep.-24	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-17	12-dic.-24	Resolución N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-abr.-18	10-abr.-24	Resolución N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,10%
06-ago.-18	06-ago.-24	Resolución N° 07, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov.-18	27-nov.-25	Resolución N° 02 Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-19	12-dic.-25	Resolución N° 08, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	6	6,20%
20-abr.-20	20-abr.-27	Resolución N° 02, Acta N° 30 del 07/04/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,50%
29-abr.-20	29-abr.-30	Resolución N° 06, Acta N° 32 del 16/04/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
17-jun.-20	17-jun.-30	Resolución N° 01, Acta N° 45 del 02/06/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
23-jul.-20	23-jul.-30	Resolución N° 01, Acta N° 57 del 14/07/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
19-ago.-20	19-ago.-30	Resolución N° 01, Acta N° 65 del 11/08/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
06-nov.-20	06-nov.-26	Resolución N° 03, Acta N° 87 del 27/10/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,40%
16-sep.-21	16-sep.-24	Resolución N° 15, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
18-oct.-21	18-oct.-24	Resolución N° 06, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
27-oct.-21	27-oct.-25	Resolución N° 07, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	60.000.000.000	60.000.000.000	4	5,40%
20-dic.-21	20-dic.-24	Resolución N° 07, Acta N° 104 del 14/12/2021	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	3	5,75%
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 01, Acta N° 11 del 17/02/2022	[1]	₡	50.000.000.000	–	3	8,25%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 03, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	₡	10.000.000.000	–	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 04, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	₡	50.000.000.000	–	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 05, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	₡	40.000.000.000	–	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-25	Resolución N° 01, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	₡	50.000.000.000	–	3	8,65%
15-mar.-22	15-mar.-25	Resolución N° 02, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	₡	50.000.000.000	–	3	8,65%
22-mar.-22	22-mar.-26	Resolución N° 01, Acta N° 21 del 17/03/2022	[1]	₡	100.000.000.000	–	4	6,80%
17-nov.-22	17-nov.-25	Resolución N° 03, Acta N° 61 del 08/11/2022	[1]	₡	100.000.000.000	–	3	7,97%
TOTAL					2.007.000.000.000	1.610.000.000.000		

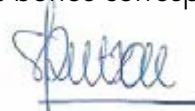
[1] Los bonos fueron colocados en entidades financieras a través del Fondo de Garantía de Depósito, dependiente del Banco Central del Paraguay.

Bonos emitidos en circulación – Sector no financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res de AFD. de Autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2022	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Plazo en Años	Tasa de interés	Condición Especial
17-dic.-12	17-dic.-22	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	–	5.000.000.000	10	IPC + 2%	
19-dic.-13	19-dic.-22	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	–	10.000.000.000	9	IPC + 3%	
19-dic.-13	19-dic.-23	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	10	IPC + 3%	
26-sep.-14	26-sep.-22	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	–	50.000.000.000	8	IPC + 3%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
26-sep.-14	26-sep.-23	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	9	IPC + 3%	
26-sep.-14	26-sep.-24	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	IPC + 3%	
28-oct.-15	28-oct.-27	Resolución N° 1, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC + 3%	
25-ago.-16	25-ago.-28	Resolución N° 1, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	₡	350.000.000.000	350.000.000.000	12	IPC + 2%	
25-oct.-17	25-oct.-22	Resolución N° 4, Acta N° 80 del 03/10/2017	[1]	₡	–	300.000.000.000	5	6,20%	
12-dic.-17	12-dic.-22	Resolución N° 11, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	–	100.000.000.000	5	6,20%	
17-abr.-18	17-abr.-23	Resolución N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,20%	
22-nov.-18	22-nov.-21	Resolución N° 01, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	–	–	3	6,20%	
25-jul.-19	25-jul.-23	Resolución N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	4	6,30%	
19-dic.-19	19-dic.-22	Resolución N° 08, Acta N° 102 del 05/12/2019	[1]	₡	–	400.000.000.000	3	6,30%	
22-dic.-20	22-dic.-23	Resolución N° 10, Acta N° 101 del 11/12/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	3	5,30%	
30-ago.-21	30-ago.-24	Resolución N° 01, Acta N° 63 del 05/08/2021	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	3	4,70%	
28-sep.-21	30-sep.-24	Resolución N° 14, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	₡	110.000.000.000	110.000.000.000	3	4,70%	
28-sep.-21	29-sep.-25	Resolución N° 08, Acta N° 24 del 09/09/2021	[1]	₡	20.150.000.000	20.150.000.000	4	5,10%	
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 04, Acta N° 08 del 04/02/2022	[1]	₡	50.000.000.000	–	3	8,25%	
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 6, Acta N° 13 del 23/02/2022	[1]	₡	18.990.000.000	–	3	8,25%	
21-feb.-22	21-feb.-23	Resolución N° 7, Acta N° 13 del 23/02/2022	[1]	₡	200.000.000.000	–	1	5,00%	
10-ago.-22	10-ago.-23	Resolución N° 07, Acta N° 44 del 03/08/2022	[1]	₡	200.000.000.000	–	1	5,50%	
15-dic.-22	15-dic.-23	Resolución N° 02, Acta N° 67 del 12/12/2022	[1]	₡	253.942.000.000	–	1	5,50%	
TOTAL					2.323.082.000.000	2.465.150.000.000			

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)

(*) El saldo de los bonos corresponden solo al valor capital.



Sigrid Knutson
Contador General
MP. N° CO - 1394



Ulises Villanueva
Gerente General



Martín Salcedo
Presidente Interino

Encargada de Despacho de la
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Dictamen de Auditoría Externa



Deloitte Paraguay S.R.L.
Avda. Brasil 767
Asunción, Paraguay

Tel: +(595) 21 237 5000
www.deloitte.com/py

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Agencia Financiera de Desarrollo** (en adelante, mencionada indistintamente como "Agencia Financiera de Desarrollo" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A a la G y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"; como así también del control interno que el Directorio de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución SB SG N° 313/01 del 30 de noviembre de 2001. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar

seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Agencia Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo".

5. Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros de fecha 11 de febrero de 2022.

Asunción, 13 de febrero de 2023

Deloitte Paraguay S.R.L.


Edgar Martínez
Socio

© 2023. Deloitte Paraguay S.R.L.
Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red de firmas miembros y sus entidades relacionadas (en conjunto, la "compañía Deloitte"). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes, las cuales no pueden obligarse o comprometerse mutuamente con respecto a terceros. DTTL y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son responsables únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Visite www.deloitte.com/about para obtener más información.
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.

MEMORIA 2022



Agencia Financiera de Desarrollo

Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 1° al 4° Piso
(+595) 606 020
Asunción, República del Paraguay
www.afd.gov.py

